

**DEPARTAMENTO
DE
ORIENTACIÓN
PROGRAMACIÓN
CURSO 2025/2026**

*Estas programaciones han sido aprobadas el 10 de noviembre de 2025
por el Claustro de Profesores.*



INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.	PAG 3
2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	PAG 4
3. ACTUACIONES A DESARROLLAR DESDE ORIENTACIÓN.	PAG 5
Plan de Acción Tutorial.	
Plan de Orientación Académica y Profesional	
Plan de Atención a la Diversidad.	
4. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	PAG 21
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	PAG 21
6. EVALUACIÓN DEL PaOAT.	PAG 22
7. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO.	PAG 24
8. PROGRAMACIÓN DE AULA ESPECÍFICA.	PAG 39
9. PROGRAMA BASE DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.	PAG 82
10. PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.	PAG 92
11. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	PAG 93



1. INTRODUCCIÓN.

Aunque tradicionalmente se ha considerado que la escuela era una institución destinada a la transmisión de saberes, actualmente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, contempla la orientación educativa y profesional como uno de los principios y fines por los que debe regirse el Sistema Educativo Español.

El avance de los distintos aspectos de la personalidad es tarea de la escuela, por lo que el tutor está necesariamente implicado; ya que a través de la acción tutorial se van a ir trabajando las distintas facetas por las que atravesamos en nuestro desarrollo personal, en este caso el de nuestros alumnos/as.

Y lo más importante, es tener en consideración que cualquiera de dichas facetas afecta ineludiblemente al rendimiento escolar. Por ello, hay que realizar un seguimiento continuo y estrecho de cada proceso de aprendizaje y detectar los conflictos tanto personales como grupales que puedan estar afectando al desarrollo escolar de nuestros chicos/as.

Estos aspectos del desarrollo integral del alumno deben ser buscados desde todas las áreas que se imparten en un grupo de alumnos. Cualquier aprendizaje puede ser aprovechado para despertar en ellos una nueva pregunta, un nuevo interés o un nuevo avance en su madurez. Pero son sin duda la Orientación y la Acción Tutorial campos privilegiados para el desarrollo de estos objetivos, pues ofrecen multitud de oportunidades fáciles de aprovechar.

Otro ámbito destacado del currículo de orientación es la Atención a la Diversidad. El acto educativo se compone de procesos de enseñanza y aprendizaje. Ni que decir tiene que uno de los propósitos de los docentes es mejorar aquellos; pero para ello, hay que conocer el mundo del aprendizaje. Esto es, el conocimiento que podamos obtener de cada uno de nuestros alumnos/as (capacidades, necesidades, intereses, etc..) tiene como destino una mejor adecuación del mundo de la enseñanza. En todo este proceso, figura destacada es la que corresponde al tutor/a; ya que, como coordinador del equipo educativo del grupo al cual tutoriza, y en estrecha relación con el Departamento de Orientación, ha de detectar, analizar y promover la toma de decisiones que lleven a una respuesta educativa lo más ajustada para cada caso. Esta necesidad, lejos de ser sólo un objetivo estratégico, se convierte en una responsabilidad que como profesionales de la educación hemos de asumir ante el compromiso de educar a todos y no sólo a unos pocos.

La acción orientadora, para ser eficaz, necesita constituir una actividad ejercida a todos los niveles del Centro, y no sólo desarrollada por el Departamento de Orientación. Esto supone tener que trabajar prioritariamente la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial lo más compartido posible, llegando incluso a trascender en el futuro la estricta responsabilidad del profesorado-tutor para acercarse a la de los equipos educativos completos, haciendo realidad que la función tutorial sea inherente a la función docente.



Para finalizar, si consideramos que la orientación es un elemento de calidad educativa, lo será en la medida en que suponga ser un proceso de ayuda que contribuya al desarrollo personal, social y escolar de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1.- Composición del departamento de orientación

El Departamento de Orientación está compuesto por:

- M^a Dolores Gómez Ruiz, maestra especialista en Educación Especial.
- Jesús García Jiménez, maestro especialista en Educación Especial.
- María del Carmen Flores Navas, maestra especialista de AL.
- José Antonio Lora Navarro, Orientador y Jefe del Departamento de Orientación.

2.2.- Objetivos generales para este curso

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase con especial énfasis, en su caso, en los momentos de transición entre las diferentes etapas educativas.
- Diseñar y desarrollar actuaciones encaminadas a la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia, tanto en el grupo clase como en el conjunto del centro educativo.
- Promover acciones dirigidas a educar en y para la igualdad, integrando la perspectiva de género en las actuaciones que se lleven a cabo desde el marco de la tutoría.
- Establecer estrategias de coordinación del equipo docente para la mejora, tanto de la acción orientadora, como de los rendimientos y aprendizajes del alumnado, tendiendo, en todo caso, al máximo desarrollo posible de las competencias clave.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades a través de la puesta en práctica de medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro desde un enfoque inclusivo de la educación.
- Potenciar y coordinar el desarrollo de experiencias educativas interdisciplinares que permitan al alumnado el aprendizaje integrado y la aplicación del currículo como vía fundamental para el desarrollo de las competencias clave.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las necesidades educativas y promoviendo las medidas correctoras tan pronto como dichas necesidades se detecten.
- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Posibilitar la adquisición por parte del alumnado de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones en relación a las opciones académicas y



laborales evitando el sesgo que pudiese aparecer en dichas decisiones por motivos de género.

- Fomentar hábitos de vida saludable en el alumnado.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, los representantes legales del alumnado y el entorno.
- Detectar al alumnado con altas capacidades del centro, desarrollando un programa de detección en el alumnado de 1º de ESO.
- Poner en funcionamiento de manera adecuada el Aula Específica de nueva creación.

3. ACTUACIONES A DESARROLLAR DESDE LA ORIENTACIÓN.

3.1. Plan de Acción Tutorial.

3.1.1. Objetivos

- a) Conocer las aptitudes e intereses del alumnado con el objetivo de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
- b) Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumnado y la institución escolar.
- c) Coordinar la acción educativa de todo el profesorado que trabaja con un mismo grupo de alumnos/as.
- d) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y resolver sobre el mismo.
- e) Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase favoreciendo: el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración y seguimiento de unas normas básicas de convivencia... en suma, crear un clima de confianza que le permita participar en todos los aspectos de la clase.
- f) Intercambiar información con los padres y madres sobre los distintos aspectos del desarrollo de sus hijos e hijas que puedan ser relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En aquellos casos que se estime conveniente se firmarán compromisos educativos.
- g) Fomentar la coherencia educativa entre los diferentes miembros del equipo docente, de manera que se tengan líneas comunes de acción entre los profesores que dan clase a un mismo grupo.

3.1.2. Coordinación del Orientador con el profesorado tutor.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Por este motivo, muchos de los elementos que luego formarán parte del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Atención a la Diversidad aparecen aquí, puesto que su punto de partida está en las mismas tutorías.

Para hacer posible la puesta en marcha de este plan, los tutores cuentan con una hora de tutoría lectiva con su grupo de alumnos, otra hora destinada a la atención



de padres y alumnos, otra hora de atención a padres por la tarde y una hora más para tareas administrativas y de coordinación.

Los tutores y tutoras para este curso 2025-26 son:

1ºA	Vargas Jiménez, Verónica
1ºB	Cabeza Núñez, Francisco Javier
1ºC	Rial Acosta, María Elena
2ºA	Herrera Moyano, María del Carmen
2ºB	Díaz Montilla, Juan Manuel
2ºC	Cortés Povea, Nazaret
3ºA	Narváez Jiménez, María del Valle
3ºB	Muñoz Ruiz, Manuel
3ºC	García Álvarez, María Rosario
4ºA	Crespo Gallego, Ana
4ºB	Barcia Sánchez, Francisco José
1ºCFGB	Ferrero Rodríguez, María Luisa
2ºCGFB	Álvarez Rodríguez, Alberto
1ºCFGM	López Caro, Juan
2ºCFGM	Fernandez Rodríguez, Alfredo Fidel
1ºBAC A	Barco Castro, Manuel
1ºBAC B	Osuna Núñez, Elisenda
2º BAC	Sánchez Moreno, Beatriz



Las actividades van a estar dirigidas fundamentalmente a la Secundaria Obligatoria, ya que precisamente por su carácter de obligatoriedad la diversidad de alumnos es mayor y sobre todo porque sólo en la ESO y FPB hay una hora lectiva semanal.

Asimismo, se mantendrá una hora de coordinación semanal entre los **tutores de los distintos niveles de la ESO y la FPB y el orientador**.

El horario de estas reuniones es:

- Tutores/as de 1º: martes a 3º hora
- Tutores/as de 2º: martes a 5º hora
- Tutores de 3º de ESO y 1º de FPB: viernes a 3º hora.
- Tutores de 4º de ESO Y 2º FPB: jueves a 3º hora.

Durante este curso nos acompaña en todas las reuniones anteriores (excepto 4º ESO) la maestra de PT para trabajar con ella la atención a la diversidad.

En cuanto a las reuniones con los **tutores de Bachillerato y FP**, las reuniones se realizarán cuando sea necesario ya que no existe en el horario una hora dispuesto para ello. En las reuniones anteriormente señaladas se podrán tratar los siguientes temas:

1. Actividades de la tutoría lectiva para la ESO y FPB.
2. Progresos y dificultades de la tutoría anterior.
3. Seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
4. Asesoramiento sobre distintos temas relacionados con la tutoría y aportación de materiales.
5. Problemas personales del alumnado.
6. Bajada de rendimiento académico del alumnado.
7. Alumnos y alumnas que se superan y que es bueno felicitar.
8. Problemas familiares a lo largo del curso que puedan afectar el ánimo y rendimiento del alumnado.
9. Problemas de alimentación del alumnado.
10. Alumnos que insultan a otros de forma continuada.
11. Dudas de orientación académica y profesional
12. Alumnado que reta al profesorado y tiene partes por este motivo.
13. Alumnado que pueden hacer más, pero están desmotivados.
14. Alumnado que no sabe estudiar.
15. Temas que para trabajar en tutoría a propuesta de los tutores y tutoras.
16. Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se está llevando a cabo con algún alumno o alumna.
17. Padres y madres que son derivados por los tutores al Orientador, así como alumnado.
18. Información de las actividades que el Orientador está realizando con algún alumno o alumna en concreto y su familia.
19. Información por parte del Orientador sobre el desarrollo de las tutorías de DIVER.



20. Información sobre el proceso de evaluación psicopedagógica que el orientador esté llevando a cabo.
21. Novedades legislativas que afecten a los alumnos y alumnas de sus cursos.

3.1.3. Contenidos y actividades. Actuaciones de los distintos agentes en el área de la Acción Tutorial:

Por otra parte, destacamos algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo por parte del Orientador y Tutores en este ámbito:

CONTENIDOS	ACTUACIONES DEL ORIENTADOR/TUTORES	TEMPORALIZACIÓN
PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del equipo de transito. - Coordinación y seguimiento del programa de tránsito y acogida: charlas a los padres de alumnos de 6º, visita de los alumnos de 6º al IES, trasvase de información sobre el alumnado de nuevo ingreso. - Recepción de alumnos de nuevo ingreso. - Preparación con los tutores de la reunión inicial de padres. - Revisión de la documentación académica del alumnado. - Preparación con los tutores de actividades de acogida. Cuestionario inicial del alumnado. - Traspaso de los dictámenes de escolarización de los ACNEAE. 	Tercer y primer trimestre
CONVIVENCIA, CONOCIMIENTO MUTUO.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación con los tutores de actividades y dinámicas sobre conocimiento mutuo, cohesión grupal, etc. 	Primer trimestre



NORMAS, DERECHOS Y DEBERES, ELECCIÓN DE DELEGADO, PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación con los tutores de las sesiones destinadas a la información sobre las normas de convivencia del centro, elaboración de las normas de la clase, etc. - Elaboración de documentación sobre la elección de delegado. Preparación con los tutores de dicha elección. 	Primer trimestre
OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL. REUNIONES Y COORDINACIÓN DE TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación semanal de tutores de la ESO por niveles. - Facilitación de materiales de apoyo para la tutoría lectiva. - Participación en las reuniones de equipos docentes coordinadas por los tutores. 	Todo el curso
MEJORA DE LOS APRENDIZAJES. PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con los tutores para el desarrollo en las tutorías de las técnicas de trabajo intelectual. - Desarrollo de las TTI en las tutorías de Diversificación. 	Fundamentalmente durante el primer trimestre
PREPARACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS GRUPOS DE ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación tutorial de la preparación de las sesiones de evaluación - Elaboración de materiales para el desarrollo de las sesiones de evaluación. 	Trimestralmente



PROGRAMAS SOCIALES: EDUCACIÓN PARA A SALUD, VALORES, RESPETO MUTUO, EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, IGUALDAD, ETC	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación semanal con diferentes profesionales externos del Ayuntamiento: Servicios Sociales, Psicóloga, PAE. - Inclusión en la programación de la tutoría lectiva de proyectos del Ayuntamiento: Proyecto Cantera (1º y 2º de ESO), Ciudades ante las Drogas (1º y 2º de ESO), Programa Género y Adolescencia (3º y 4º de ESO) y Parlamento Joven (2º de ESO). - Colaboración por parte del Orientador con el Coordinador del Plan de Igualdad en la coordinación, desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres. 	Todo el curso (Orientador) La temporalización de los programas del Ayuntamiento se puede ver en la temporalización de la tutoría lectiva. Serán llevados a cabo por personal del Ayuntamiento excepto Ciudades antes las Drogas, por los tutores.
PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación tutorial de la preparación de las sesiones de evaluación. - Elaboración de materiales para el desarrollo de las sesiones de evaluación si fuera necesario. 	Trimestralmente
EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación, seguimiento y valoración de la evaluación de las actividades de acción tutorial, participando tutores, orientador y alumnado. - Desarrollo de la evaluación de la acción tutorial en los PDC. 	Trimestralmente y a final de curso
ACCIÓN TUTORIAL ESPECÍFICA PARA LOS DIVER	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, desarrollo y evaluación de la tutoría específica dirigido a los grupos de DIVER. (Orientador) - Coordinación semanal/mensual (según si son o no tutores) con el profesorado de ámbitos específicos del programa. 	Todo el curso



ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO Y FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> - Atención individualizada a los alumno/as para orientarles en aquellos que demanden o que necesiten según los tutores/as. - Igualmente con los padres y madres. (Orientador y tutores/as) 	Todo el curso
---	---	---------------

3.1.4. Planificación de la tutoría lectiva en la ESO y FPB

En cuanto a la programación de la tutoría lectiva de la ESO, se desarrollará a través de Drive: carpeta compartida de TUTORÍAS. Hay se recogen las diferentes actividades por niveles durante los tres trimestres.

Hay que señalar que no es una programación cerrada, sino que está abierta a modificaciones en función de las necesidades de cada grupo de alumnos y será el tutor/a el que la adapte a su grupo.

3.1.5. La acción tutorial en Bachillerato.

Al no existir horas lectivas de tutoría para estos cursos la información se ofrecerá a los alumnos/as a través de sus tutores/as, entrevistas personales con el Orientador del Centro, charlas informativas que a tal efecto se convoquen, visitas programadas en el Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias e intervenciones puntuales del orientador en el grupo.

3.1.6. Planificación de la tutoría específica del orientador con los grupos de diversificación

Los aspectos generales de la tutoría específica de los grupos de diversificación se encuentran en el Programa de Diversificación Curricular. La concreción del mismo para este curso se puede ver en este documento.

3.1.7. Recursos para la Acción Tutorial

Para la realización de estas actividades se contará con diferente material bibliográfico, centrandonos fundamentalmente en los cuadernillos de tutoría elaborados por orientadores de Cádiz, así como con diverso material recopilado por el orientador (cuestionarios, documentos, dinámicas de grupos, etc....).

En el tratamiento en tutoría de los temas propuestos, ya se ha comentado que se contará con intervenciones de personal especialista, bien de instituciones privadas, bien de diversos organismos públicos (Ayuntamiento, Asociaciones, Centro de Salud, Hospital,).

3.1.8. Evaluación del Plan de Acción Tutorial

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se contempla a dos niveles: a la hora de su presentación al equipo de tutores y a la finalización del curso escolar, de manera que, de cara al futuro, se puedan mejorar aquellos aspectos deficientes en las actividades tutoriales.



Como criterios de evaluación tomaremos los siguientes:

- Asistencia a las reuniones programadas.
- Implicación del profesorado, alumnado, padres y madres en la puesta en marcha de este plan.
- Adecuación de las actividades propuestas a las necesidades del centro.
- Adecuación de los materiales aportados.

La evaluación se realizará de forma conjunta desde el Departamento de Orientación, el equipo de tutores y los alumnos, a través de la observación de las situaciones generadas con la aplicación del plan y cuestionarios a tutores y alumnos sobre la marcha del mismo.

3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional

De forma genérica, y de acuerdo con la normativa vigente, las actuaciones y programas de orientación académica y profesional a desarrollar en nuestro centro, se orientarán a la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Ø Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones proporcionando instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones, que favorezcan la toma de decisiones.
- Ø Informar al alumnado de 3º y 4º de ESO, 2º de FPB, y 1º y 2º de Bachillerato, sobre las opciones académicas que tienen el curso siguiente.
- Ø Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de las etapas que se imparten en el centro: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
- Ø Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Ø Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias en casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- Ø Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: EOE, DO de otros centros, Ayuntamiento, SAE...
- Ø Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O.

Para el logro de los objetivos anteriormente citados, desde el Departamento de Orientación se emprenderán las siguientes **actuaciones y programas** educativos.



3.2.1. Programa de orientación académica y profesional para la 1º y 2º de educación secundaria obligatoria.

En estos cursos, la orientación académica y profesional, se realizará en el tercer trimestre fundamentalmente e irá encaminada a conocer los aspectos fundamentales de la ESO, la estructura del Sistema Educativo y un primer contacto con los diferentes tipos de profesiones que existen. Esto se realizará en las horas de tutoría lectiva con la coordinación del Orientador.

3.2.2. Programa de orientación académica y profesional para 3º y 4º de educación secundaria obligatoria.

La orientación académica y profesional se desarrollará a través de las tutorías lectivas y concentrando las intervenciones del orientador en los cursos de 3º y 4º. Principalmente se desarrollará a través de las siguientes actividades:

Ø Actividades de tutoría lectiva desarrolladas por los tutores y tutoras del grupo:

Información sobre las materias obligatorias y optativas.

Programa de Toma de Decisiones:

- a) Autoconocimiento personal.
- b) Perfil personal requerido en las diferentes opciones profesionales.

Exploración de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado (3º y 4º ESO).

Ø Actividades de intervención con todo el grupo de alumnos y alumnas por parte desorientador:

Asesoramiento sobre las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de grado medio (3º y 4º ESO)

Exposición de las distintas opciones académicas que hay al finalizar la etapa:

Formación profesional básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Ciclos Formativos de Grado Superior.

Asesoramiento sobre las distintas opciones académicas e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo al finalizar cada etapa. (3º y 4º ESO)

Asesoramiento sobre las opciones formativas que ofrecen otras administraciones públicas. (4º ESO)

Acercamiento a las titulaciones universitarias, pruebas de acceso a la universidad, notas de corte.

Información sobre las enseñanzas artísticas: música y danza; artes plásticas y diseño; arte dramático; idiomas; deportivas.



Análisis de las opciones formativas para el alumnado que no obtenga titulación:
Talleres ocupacionales y Educación de personas adultas.
Información sobre los requisitos de acceso, los plazos de matriculación,
documentación y solicitudes de las enseñanzas postobligatorias.
Información sobre las pruebas de acceso a los ciclos formativos y a la universidad:
requisitos, plazos, desarrollo de las pruebas, contenido de las mismas.
Descripción de los recursos que les brinda la Administración Pública como:
residencias, becas.
Acercamiento a las distintas profesiones, ocupaciones, actividades.

Ø Asesoramiento individualizado sobre las diferentes opciones académicas y profesionales por parte del orientador a aquellos alumnos que lo soliciten.

Ø Actividades **integradas en las programaciones** didácticas de las distintas áreas:

Programa de información sobre las características de las diferentes opciones profesionales ligadas a los contenidos específicos de cada área.

Programación de actividades relacionadas con las Enseñanzas de Régimen Especial.

Ø Actividades desarrolladas por agentes externos al centro (SAE, Andalucía Orienta, etc.)

3.2.3. Programa de orientación académica y profesional en bachillerato.

En el primer curso de esta etapa educativa, cobrará especial protagonismo el asesoramiento y orientación sobre las características del Bachillerato y sus repercusiones sobre el futuro académico y profesional del alumnado. En el segundo curso, focalizaremos la intervención sobre la inminente toma de decisiones del alumnado en relación con su futuro académico y profesional, ofreciendo asimismo información sobre la estructura básica de la Prueba de Evaluación de Bachillerato (selectividad). Las líneas y contenidos básicos de este programa serán los siguientes:

Ø Primero de Bachillerato:

- El Bachillerato y su estructura.
- Materias comunes, propias de modalidad y optativas. Itinerarios y vías, Criterios de promoción y titulación.



- Condicionantes y variables a tener en cuenta ante la elección de materias y vías en el segundo curso
- Vinculación del Bachillerato con los estudios superiores.
- Prueba final de Bachillerato o Selectividad: estructura, vías, características fundamentales.
- Acceso a estudios superiores desde el Bachillerato.

Ø Segundo de bachillerato:

Prueba final de bachillerato o Selectividad.

- Estructura y contenido de la PAU.
- Corrección de ejercicios, calificación de la prueba, y cálculo de la nota de acceso a la universidad.
- Reclamaciones.

Los estudios universitarios.

- Grados universitarios vinculados a las ramas de conocimiento.
- Organización académica de los nuevos planes de estudios (tipos de materias y tipos de titulaciones universitarias).
- Notas de corte

Acceso a estudios superiores de Formación Profesional.

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional Inicial:
- Características de las enseñanzas (requisitos de acceso, formación en centros de trabajo, etc.)
- Oferta educativa en Andalucía.
- Vinculación de los Ciclos con estudios universitarios relacionados con los mismos.
- Acceso a la Universidad.

Acceso a otros estudios superiores.

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- El Grado Superior de otras enseñanzas Artísticas de Régimen Especial.

3.2.4. Programa de orientación académica y profesional en la FPB



- Ø Estructura y finalidades de la FPB.
- Ø Condiciones para la promoción y titulación.
- Ø Estructura de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Requisitos, contenidos, fechas y trámites, convalidaciones y exenciones. Certificación y efectos.
- Ø Otras opciones de estudios para el alumnado que finalice la FPB obteniendo el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3.2.5. Otras actuaciones en materia de orientación académica y profesional.

- Ø *Asesoramiento individualizado.* Pese a todas estas acciones orientadoras de carácter colectivo, es necesario mantener un servicio de orientación individualizado y personalizado para aquellos alumnos que así lo demanden. Esta modalidad de orientación se dirigirá tanto a padres y madres como al alumnado, centrándose en aclarar dudas y dar las explicaciones oportunas sobre todos los aspectos, abordados en las acciones grupales, que no hayan quedado suficientemente claros. Además, será el momento preciso para ofrecer una información particular sobre ciertas titulaciones, tanto universitarias como pertenecientes a otras enseñanzas, que interesen a los alumnos y a sus padres.
- Ø Petición de *charlas informativas* en el Centro, a cargo de Universidades privadas: Osuna y Loyola.
- Ø *Reunión informativa* con las familias del alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.
- Ø Asistencia con el alumnado de 2º de bachillerato al *Salón del Estudiante* y Universidad Pablo de Olavide.

3.2.6. Evaluación de la Orientación Académica y Profesional

La evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional se hará a través del Plan de Acción Tutorial, por lo que en los cuestionarios y observaciones que permiten evaluar el PAT se incluirán ítems que posibiliten el comprobar si los objetivos y las actividades propuestas en el POAP son las adecuadas.

Así mismo, la satisfacción de alumnado y familias en relación a las opciones e itinerarios elegidos, nos servirá también de evaluación de nuestra labor orientadora.

3.3. PLAN de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.3.1. Objetivos generales de la atención a la diversidad

Para alcanzar las finalidades educativas en relación a la atención a la diversidad de nuestro alumnado para este curso, nos planteamos los siguientes **objetivos:**



Colaborar en la detección de dificultades de aprendizaje a principio de curso, de cara a diseñar la medida educativa que se considere necesaria por parte de los equipos educativos (importancia de la evaluación inicial).

Desarrollar las actuaciones recogidas en el programa de detección y valoración del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Asesorar, a través del ETCP, o cuando se nos pida el asesoramiento, en el diseño, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo en el centro: adaptación del Proyecto Educativo de centro y de las programaciones a la nueva legislación vigente, elaboración de adaptaciones curriculares, refuerzo educativo en 1º y 4º, optatividad, libre disposición, agrupamiento flexible, optionalidad en 4º ESO, diversificación en 3º y 4º ESO, aula de apoyo a la integración, y permanencia en el curso un año más.

Realizar la evaluación psicopedagógica que se nos solicite según legislación vigente.

Fomentar la realización de compromisos pedagógicos y de convivencia con el alumnado por parte de las familias y tutores de grupos.

Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (EOE, Centro de Salud Mental, Servicios Sociales del Ayuntamiento, coordinadora del PAE...).

Actualizar el censo de ACNEAE en Séneca.

3.3.2. Medidas a desarrollar en este curso

1. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: de pendientes. En las entrevistas con las familias se irá informando de las pendientes y formas de recuperar.
2. PRA de repetidores. Gestionado por cada departamento.
3. Medidas generales.
5. **Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO.**
6. **PRA generales:** Para el alumnado que lo precise y que, sin ser ACNEAE, presenten dificultades en la adquisición de los contenidos de una materia. Estas adaptaciones vendrán contempladas en las programaciones didácticas del profesorado y, además, si quieren centrarse en un alumno individualmente, los profesores podrán consignarlo en un documento para tal fin que entrega el Departamento de Orientación y que se puede ver en Drive.
7. **Adaptaciones curriculares significativas y PRA para neae:** Tras la evaluación inicial, se elaborarán las adaptaciones significativas y PRA necesarias, siguiendo los criterios establecidos en el Protocolo de detección y atención al ACNEAE. Se llenarán en Séneca.



8. **Adaptaciones de Alta Capacidad y Profundización:** para diagnósticos en séneca. La profundización se podrá llevar además en alumnado altamente motivado. Se registrarán en séneca.
9. **Programa de tránsito:** la transición del alumnado de Primaria a Secundaria representa un cambio importante para ellos y sus familias. Significa el aumento del número de profesores por curso, el cambio de estilo de trabajo de sus profesores, la adaptación a nuevos compañeros... Procurar que los procesos de desarrollo de este alumnado no sufran discontinuidad exige un esfuerzo de coordinación entre los centros implicados.
10. **CFPB:** Existen dos cursos de FPB de 1º y 2º de ESO de “Auxiliar de Informática”.
11. **PAE:** Programa dirigido al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO con la finalidad de afianzar los aprendizajes y desarrollado desde el Ayuntamiento de Fuentes, en horario de tarde
12. **PROA:** Este programa de la Consejería de Educación, que se complementa con el anterior, se realiza desde el centro, en horario de tarde, para ayudar a los alumnos y alumnas con las actividades aprendidas en las clases y con las que puedan tener dificultades.

3.3.3. Actuaciones del Departamento de Orientación en relación a la Atención a la Diversidad.

- Ø Asesoramiento, a los Órganos de Gobierno y de Coordinación docente, a los titulares de la tutoría y a los equipos docentes, sobre aspectos metodológicos y organizativos que ayuden a mejorar el rendimiento académico y la atención a la diversidad del alumnado. Para ello se utilizarán fundamentalmente las reuniones del E.T.C.P., las reuniones de tutores, las sesiones de evaluación, las reuniones de coordinación de equipos docentes y las reuniones semanales con el Equipo Directivo..., a las que acude el Orientador.
- Ø Asesoramiento al profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas para los alumnos/as ACNEAE.
- Ø Elaboración, *por parte de la maestra de PT*, de las adaptaciones curriculares significativas, con la colaboración del profesorado de la materia encargada de impartirla, contando con el asesoramiento de la Orientadora si fuera necesario.
- Ø *Por parte de la maestra de PT*: la elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- Ø *Por parte de la maestra de PT*: Elaboración y aplicación de los programas específicos a llevar a cabo con el alumnado ACNEAE.
- Ø *Por parte de la maestra de PT*: Atención en el AAI a dos alumnos de origen marroquí sin conocimiento de la lengua española para trabajarla, ya que no tenemos en el centro a la maestra de ATAL.



Ø Participación en el seguimiento, de las adaptaciones curriculares y de la evolución escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se realizará a través de las reuniones de coordinación de los equipos docentes, sesiones de evaluación, reuniones con tutores, reuniones del Departamento de Orientación y en las entrevistas individualizadas con el profesorado. También la coordinación con las familias de este alumnado debe aportar información relevante para evaluar los aspectos citados.

Ø *Por el Orientador:* Realización de la evaluación psicopedagógica, siguiendo las directrices indicadas las **Instrucciones de 08 de marzo de 2017** por las que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la Respuesta Educativa.

Ø Actuaciones, enmarcadas dentro del Programa de Tránsito, que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro:

Actuaciones a desarrollar:

- Visita del alumnado y sus familias al centro durante el último trimestre.
- Reunión de el Jefe de Estudios, orientador y jefes de los Departamentos de Matemáticas, inglés y Lengua con Jefe de Estudios y Tutores de 6º de Primaria de los CEIP adscritos en el trimestre.
- Reuniones de coordinación DO y EOE trimestrales.
- Análisis por parte del DO de los informes remitidos por los centros de Primaria y EOE a principio de curso.
- Entrevistas con familias del alumnado con NEE por parte del orientador y maestra PT a principio de curso.
- Informar a los tutores de los casos remitidos desde EOE/centros de Primaria al inicio de curso.
- Información a los equipos docentes, antes de comenzar el curso, de la característica de los alumnos y alumnas de sus grupos. Esta medida se toma con todos los grupos de la ESO, no sólo con los de 1º.
- Evaluación inicial del equipo educativo. Aplicación de las medidas acordadas (refuerzo de instrumentales, optativas, adaptación curricular, adaptación metodológica...).

Ø Asistencia a las sesiones de evaluación de los grupos en los que se integre el alumnado de DIVERSIFICACIÓN y el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por parte del Orientador y de grupos donde estén ubicados el alumnado atendido por la maestra de PT.

Ø Información a los tutores y Equipos Docentes sobre los ACNEAE de sus cursos antes de comenzar el periodo lectivo.

Ø *Por el Orientador:* Actuaciones relacionadas con el Programa de Diversificación)

Elaboración de los aspectos generales del Programa.

Participación en la selección del alumnado participante, así como presentación de propuesta de selección de este alumnado.



Colaboración en la elaboración del Informe de idoneidad para la incorporación de un alumno/a al PDC, así como entrevistas al alumnado y padres de los mismos recabando su opinión sobre la asistencia al programa.

Programación y desarrollo de la tutoría específica. Las actividades de la tutoría específica desarrollada por el orientador en los grupos de los PDC de 3º y 4º se desarrollarán en el siguiente horario:

3º PDC jueves de 12:00 a 13:00

4º PDC martes de 14:00 a 15:00

Ø Entrevistas informativas con familias y alumnado, para informarles de las medidas de atención a la diversidad disponibles o recomendadas.

Ø Atención directa individual a alumnos y alumnas destinatarios de distintas medidas de atención a la diversidad, así como a las familias de los mismos.

Ø Por el Dpto. de Orientación, fundamentalmente el Orientador. Coordinación con instituciones o servicios externos relevantes para la atención a la diversidad del alumnado: E.O.E., Equipos Especializados, Servicios Sociales y Psicóloga del Ayuntamiento, USMIJ de Écija o del Hospital de Valme.

Ø *Por el Orientador:* Revisión y actualización del ACNEAE existente en Séneca.

3.3.4. Evaluación de las actuaciones en relación a la atención a la diversidad.

Como criterios de evaluación se van a tomar, entre otros, los siguientes:

1. Realización de la recogida de información inicial en las fechas previstas para ello.
2. Grado de participación de tutores/as y del equipo docente en las actividades de atención a la diversidad
3. Rendimiento académico y socialización del alumnado al que se le esté aplicando una adaptación curricular.

Será en las reuniones con tutores/as y equipos docentes, cuando se recabarán la opinión del profesorado sobre el funcionamiento de las medidas adoptadas. Asimismo, en las reuniones de evaluación se podrá realizar un seguimiento de los acuerdos que se han tomado respecto a algunos alumnos.

4. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.1. Entre los miembros del departamento

La coordinación entre los miembros del departamento tiene lugar en los recreos del jueves. Sin embargo, siempre que sea necesario se utilizarán otros momentos para intercambiar información, aunque no quede recogida en acta como ocurre con la reunión sistemática. Principalmente, se trata la atención a la diversidad y la acción tutorial.



4.2 Con servicios e instituciones externos

La colaboración con el Ayuntamiento es muy estrecha a través de Servicios Sociales; con el responsable técnico del área de la juventud y la del área de la mujer se están llevando a cabo varios proyectos. En concreto, en 1º y 2º de la ESO desarrolla el programa “Cantera”. En 3º y 4º de la ESO se organizan actividades relacionadas con la violencia de género, así como actividades de formación afectivo-sexual.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas actividades, están sujetas a modificación. Este curso se intenta continuar en la misma línea que el anterior en relación al desarrollo de actividades y talleres impartidos en la hora de tutoría lectiva en los grupos de la ESO y que se coordinan y organizan desde el Departamento de Orientación. Proponiendo actividades complementarias y extraescolares de manera que sigan un itinerario en cada curso de la ESO y así el alumnado de la ESO al acabarla tenga una formación en los diferentes hábitos que fomentan una vida saludable.

Talleres organizados como parte del programa Forma joven, Plan de igualdad y Red escuela espacio de paz. Programa de Mediación Escolar.

Otras actividades complementarias y extraescolares

1º ESO:

ACTIVIDAD: Acoso escolar

Temporización: marzo Lugar: SUM
Imparte: Guardia Civil

2º ESO:

ACTIVIDAD: Riesgos en internet

Temporización: marzo Lugar: SUM
Imparte: Guardia Civil

3º ESO y 1º FPB:

ACTIVIDAD: Drogas

Temporización: marzo Lugar: SUM
Organiza: Guardia Civil

4º ESO Y 2º FPB:

ACTIVIDAD: Visita a Facultades de la Universidad de Sevilla.

Temporización: a lo largo del curso

Responsable: Universidad de Sevilla

ACTIVIDAD

Charla informativa sobre las Fuerzas Armadas



Temporización: noviembre	Lugar: SUM
Responsable: Subdelegación de Defensa	
ACTIVIDAD: Prevención en violencia de género	
Temporización: marzo	Lugar: SUM
Imparte: Guardia civil.	
1º BACHILLERATO:	
ACTIVIDAD: Acceso a la Universidad	
Temporización: marzo	Lugar: SUM
Imparte: Universidad privada EUSA	
ACTIVIDAD: Jornada de puertas abiertas de la Universidad de Sevilla	
Temporización: marzo	Lugar:
Universidad de Sevilla	
Organiza: Departamento de Orientación	
2º BACHILLERATO:	
ACTIVIDAD: Charla informativa Universidad de Osuna	
Temporización: noviembre	Lugar: SUM
Responsable: Universidad de Osuna	
ACTIVIDAD: Jornada de puertas abiertas de la Universidad Pablo de Olavide	
Temporización: marzo-abril	Lugar:
Universidad Pablo de Olavide	
ACTIVIDAD: Visita al Salón del estudiante	
Temporización: abril	
Lugar: Salón del Estudiante (Sevilla)	
Organiza: Departamento de Orientación	

6. EVALUACIÓN DEL PaOAT

La **evaluación de las actuaciones llevadas a cabo por parte del departamento de orientación** es fundamental a la hora de realizar un feed-back en el desarrollo de nuestra actividad cotidiana. Será preciso evaluar los siguientes **parámetros**:

- *Adecuación de las actividades a los objetivos previstos y a los destinatarios.
 - *Grado de cumplimiento
 - *Adecuación de los materiales aportados
 - *Adecuación de la temporalización
- Esta evaluación se llevará a cabo en **diferentes momentos**, tales como:
- * Inicialmente con los tutores/as, para detectar necesidades previas.
 - * En las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación que se llevan a cabo semanalmente.
 - * Con los alumnos/as al finalizar el curso, como parte de la Memoria de la tutoría.
 - * En la **Memoria del Departamento de Orientación**.



En esta Memoria se recogerán aquellos aspectos relacionados con el desarrollo y aplicación de los diferentes planes y programas llevados a cabo, el número de demandas individuales atendidas y la motivación de las mismas y una serie de recomendaciones para el siguiente curso. Así mismo contemplaremos la efectividad de la coordinación entre los tutores/as y el departamento, entre los tutores/as y el equipo educativo de su grupo y entre el departamento y otras estructuras de coordinación docente y entidades externas al Centro.

Los **instrumentos y procedimientos** que emplearemos fundamentalmente para la evaluación serán los cuestionarios, estadísticas de las evaluaciones, criterios de evaluación de las AC, observación, actas de las diferentes reuniones, etc.

EVALUACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Valoración de los tutores y tutoras sobre el grado de cumplimiento e idoneidad de las actuaciones programadas para la acción tutorial.
- Valoración del departamento de orientación sobre el desarrollo de las actuaciones en las actividades de tutoría.
- Valoración por parte de la Jefatura de Estudios sobre la planificación entre tutores y tutoras y la coordinación con otros miembros de los equipos educativos.
- Valoración del alumnado sobre las temáticas y dinámicas trabajadas.

EVALUACIÓN ANUAL DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Valoración de las actividades programadas por orientadora y tutores/as para la orientación de su grupo.
- Valoración de las actividades incorporadas por el profesorado en sus programaciones didácticas.
- Valoración de las actividades llevadas a cabo por agentes educativos externos al centro.

EVALUACIÓN ANUAL DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se incluirá la valoración sobre el desarrollo de las actuaciones programadas por el departamento de orientación en relación a la atención a la diversidad.
- Grado de implicación del departamento y del profesorado en la coordinación y elaboración de las medidas de atención a la diversidad.
- Adecuación y coherencia de las medidas con las necesidades educativas de alumnos y alumnas.

7. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO.



0.FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Siguiendo el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; y las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Nuestra presencia como maestros/as de apoyo a la integración es entendida como un apoyo al centro y cuyas funciones hacen referencia a nuestra intervención directa con el alumnado, y especialmente con el de necesidades específicas de apoyo educativo, dentro (preferentemente) y fuera del aula de referencia y también a nuestra intervención indirecta de asesoramiento a sus tutores/as, familias y centro en general.

Todos/as debemos ser responsables a la hora de ofrecer a todo este colectivo una educación de calidad, desde la familia, el Departamento de Orientación educativa, todos los profesionales que intervengan con el alumnado y el propio tutor responsable del grupo. Así, siguiendo normativa vigente, se establece que el centro contará con los recursos precisos y tomará una serie de medidas de atención a la diversidad para lograr una plena inclusión e integración, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

1.OBJETIVOS GENERALES

Siguiendo la normativa vigente, los objetivos propuestos son los siguientes:

- RESPECTO ALUMNADO.



1. Atender las necesidades educativas específicas de los alumnos para facilitar su integración en el centro y en el entorno.
2. Potenciar el desarrollo global (competencias y saberes básicos) de cada uno de los alumnos atendiendo a capacidades de comunicación oral y escrita, de razonamiento lógico, comportamiento y conductas sociales.
3. Aplicar programaciones específicas relativas a las áreas deficitarias aplicando los objetivos mínimos de Primaria y/o Secundaria (tomando como referente su evaluación psicopedagógica, dictamen y ACS de cada alumno/a).
4. Intervenir directa o indirectamente con el alumnado de necesidades educativas específicas.
5. Favorecer la participación del alumnado en el centro, así como su motivación y expectativas educativas.
6. Fomentar hábitos de comportamientos democráticos, respeto y ayuda, potenciando el diálogo como vía de resolución de conflictos.
7. Favorecer la adquisición de hábitos saludables, concienciando a nuestros alumnos/as de la importancia de llevar una vida sana.
8. Fomentar la lectura; para la adquisición del hábito lector.

- RESPECTO PROFESORADO.

9. Establecer y facilitar la coordinación con los tutores y profesores especialistas para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas de referencia y en el aula de apoyo a la integración.
10. Asesorar y colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares significativas y Programas de refuerzo del aprendizaje para NEAE.
11. Colaborar con el profesorado en la acción tutorial de aquellos grupos que integran alumnado del aula de apoyo con distintas características personales y académicas.
12. Proporcionar materiales y otras orientaciones a los profesores de área para el alumnado con necesidades educativas especiales.

- RESPECTO CENTRO.

13. Elaborar material didáctico adaptado a las necesidades educativas específicas de estos alumnos, para el trabajo diario y la evaluación.
14. Llevar a cabo un seguimiento de cada alumno NEAE.
15. Realizar las nuevas ACS y Programas específicos, además de revisar los anteriores.



16. Participar en la elaboración de protocolos y documentos propios del centro.
17. Realizar la acogida a los nuevos alumnos y familias como miembro del departamento de orientación.
18. Participar en las sesiones de evaluación, coordinación, de equipo educativo u otra cualquiera con carácter extraordinario.
19. Priorizar la intervención en los entornos ordinarios para favorecer la integración del alumnado.

- RESPECTO FAMILIAS:

21. Colaborar con el tutor en la orientación de los padres y madres para que participen la educación de sus hijos; mediante el Departamento de Orientación.
22. Realizar seguimiento del proceso de enseñanza de aprendizaje con la familia, solicitando su ayuda en todo momento, utilizando como canal de comunicación la tutoría.
23. Informar a los padres de la respuesta educativa que sus hijos van a tener.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y HORARIO

Aula de apoyo

Se dispone de una clase ubicada en la primera planta del edificio. En ella, contamos con material bibliográfico diverso de las distintas áreas curriculares, sobre la estimulación de procesos implicados del aprendizaje.

A lo largo del curso escolar aportaremos material de elaboración propia de nuestros alumnos/as así como diversas adaptaciones en los materiales que sean necesarios. Dichos materiales se encuentran a disposición de todo el profesorado del centro que lo precise y también hay material de atención a la diversidad en cada departamento de áreas que se ha ido proporcionando desde el departamento de orientación.



En el aula de apoyo se trabaja por niveles de competencia curricular similares y se agrupan así a los alumnos/as para llevar a cabo la anticipación de los contenidos a trabajar, el refuerzo posterior y simultáneo, así como el desarrollo

de programas específicos que nos ayuden a solventar dichas necesidades (por ejemplo, programa de función ejecutiva, estimulación cognitiva, programa de habilidades sociales...)

Horario de atención y coordinación

- El horario de atención al alumnado

Los criterios para el agrupamiento se realizan priorizando las n.e.a.e. que presenta el alumnado por discapacidad, su nivel de competencia curricular, el curso en el que se encuentran escolarizados, así como el horario de su grupo-aula, y aspectos concretos de los programas específicos.

La realización de los horarios atiende a los siguientes criterios:

- Si el apoyo tiene lugar fuera del aula, que se tenga en cuenta la hora en la que puede salir, evitando así sacar al alumno/a fuera del aula en las áreas de música, educación física, educación plástica y visual,... valorando

que en esas clases el alumno/a se puede beneficiar más al favorecer su integración, su autonomía... Por tanto, nuestros alumnos/as recibirán el apoyo, preferentemente, en las horas de Lengua, Matemáticas, inglés, y talleres intentando que se integren en la medida de sus posibilidades en el resto de las áreas.

- Agrupar de manera flexible a los alumnos/as en función de los niveles de competencia curricular; sobre todo, los alumnos más mayores, aunque pertenezcan a grupos diferentes, y con similar competencia curricular serán apoyados en grupos para hacer más eficiente su rendimiento.

- Establecer un número equilibrado de sesiones para la totalidad de los alumnos.



- El apoyo dentro de las aulas ordinarias con carácter inclusivo consta de 11 horas semanales este curso.

- En todo momento el horario debe ser *flexible*. Este puede ser modificado por circunstancias que así los aconsejen:

- Incorporación de alumnos que han sido evaluados y diagnosticados durante el curso.
- Cambio de modalidad de intervención, en relación al progreso del alumno.
- Resultados no adecuados en los agrupamientos establecidos a principios de curso.

- El horario de coordinación con el departamento de orientación, canal de coordinación con resto de tutores y profesores de área:

Reunión de Departamento de Orientación: lunes 18:00-19h

Reunión tutores 1ESO: martes 10.30-11.30 h

Reunión tutores 2ESO: jueves 13.00-14.00h

Reunión tutores 3ESO: viernes 10.30-11:30h

Reuniones de equipo docente y sesiones de evaluación trimestrales

Reuniones extraordinarias.

-Con las familias

Además del horario establecido los lunes 8.30-9.30, cuando sea necesario se participará con los tutores a lo largo de todo el curso, en las reuniones que se establezcan con ellos.



Usando diversos cauces como comunicaciones Ipasen, llamadas telefónicas, a través de la agenda del alumno/a o de forma presencial.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO Y SU APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS Y SABERES BÁSICOS.

Los contenidos que trabajaremos para alcanzar los objetivos serán:

a) N.E.A.E: Detección, intervención y seguimiento.

b) Contenidos didácticos generales adaptados de las programaciones anuales de los profesores/as de área, tomando como base los que estén trabajando en clase ordinaria y los específicos adaptados a su nivel de competencia curricular de los programas de refuerzo y sus ACS.

Todos estos contenidos de las áreas, se priorizarán, se anularán o se diversificarán teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales del alumnado y las competencias.

c) Programaciones específicas para las necesidades de cada alumno/a:

programa de función ejecutiva, programa de estimulación de la inteligencia, programa de mejora de la comprensión escrita, programa de apoyo curricular a las áreas instrumentales, programa para la mejora de la dislexia, programa para el desarrollo socioemocional, programa para el aprendizaje y afianzamiento del español.

d) Orientación y participación familiar.

e) Coordinación en el equipo educativo, familia y otros especialistas.

f) Adquisición de competencias y saberes siguiendo los criterios de evaluación de cada ACS.

Contribución de cada materia a la adquisición de las competencias en las adaptaciones curriculares significativas: Estas se encuentran recogidas en cada una de las programaciones de los correspondientes departamentos.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:



a. ResPECTO al ALUMNADO:

-Comprobar la integración y adaptación al centro de los alumnos con necesidades educativas especiales.

-Recoger mediante observación, pequeñas pruebas, el desarrollo global de los alumnos/as con programas específicos para la comunicación oral y escrita, razonamiento lógico y economía de fichas y refuerzo positivo para las conductas sociales, usando rúbricas,...

-Evaluar el rendimiento del alumnado con necesidades educativas con respecto a las programaciones específicas de aquellas áreas donde presentan déficit. Tomando como referente los criterios de evaluación establecidos en su ACS.

-Seguimiento y registro de tutorías compartidas de alumnado de necesidades educativas especiales.

Para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptaciones curriculares significativas, se hará por parte del profesor de cada área con la ayuda del profesor de apoyo. Será en las áreas troncales donde preferentemente trabaje más específicamente con la profesora de apoyo.

Al iniciar el curso se realizará una evaluación inicial para detectar y precisar el nivel de competencia curricular de cada alumno/a.

A partir de la información recogida sobre el alumnado se concretará qué tipo de agrupamiento necesita. Qué tipo de material didáctico, qué objetivos, qué metodología... En definitiva se trata de ver cuál es su estilo de aprendizaje y darle una respuesta educativa adecuada.

Se realizará durante el curso una evaluación continua de todo su proceso de enseñanza aprendizaje.

Al final de curso se hará una evaluación final, es decir, una valoración general del nivel conseguido en los objetivos propuestos de cada alumno/a, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada uno en su correspondiente ACS y las anotaciones en el cuaderno del profesor.

Criterios de Promoción:



Los alumnos deberán alcanzar los objetivos establecidos en su ACS y desglosados para el presente curso siguiendo los criterios de evaluación de su documento ACS registrados en Séneca.

De dichos criterios de evaluación se les informa al inicio del curso a los padres/madres en la reunión con el tutor y con PT (firma de AC por parte de la familia).

b. Respecto al profesorado:

-Valorar la efectividad de la coordinación entre profesores especialistas de área y tutor con la profesora de apoyo a la integración.

-Asesorar y guiar la realización y puesta en práctica de las ACS significativas y Programas de refuerzo del aprendizaje de los NEAE.

-Valorar la validez de los materiales elaborados para los alumnos de adaptación curricular significativa.

c. Respecto al centro:

-Recoger medidas adoptadas en el seguimiento de las programaciones, PRA , Programas específicos y de las ACS de cada alumno y evaluar su efecto.

-Evaluar la realización de las nuevas ACS y la revisión de las ya existentes antes de la sesión de evaluación del primer trimestre, registrándose en Séneca.

-Mantener reuniones de coordinación con el departamento de orientación, reuniones de coordinación de equipos docentes, reuniones de sesiones de evaluación, reuniones extraordinarias para tratar casos específicos.

-Revisar y valorar la participación en la elaboración del material didáctico específico de cada alumno/a de necesidades educativas especiales y/o específicas.

-Valorar la puesta en práctica de los programas de refuerzo del aprendizaje.

-Valorar la intervención inclusiva en el aula ordinaria.

d. Respecto a la familia:

- Participar en la colaboración de la orientación y relación con las familias de cada alumno/a de necesidades, tanto desde el departamento como desde la tutoría.



4. METODOLOGÍA:

En términos generales, se seguirá una metodología activa, participativa, individualizada y lúdica. Respetando el proceso educativo del alumno/a, así como sus intereses y necesidades. Se utilizarán estrategias que supongan un constante refuerzo positivo con el fin de aumentar su motivación y esfuerzo. Controlar y estructurar su trabajo de forma continua. Para ello, usamos técnicas de economía de fichas, refuerzo positivo y social...

Desarrollo social: dentro del aula se facilita al alumno/a relacionarse de una forma natural con sus compañeros/as de su grupo de convivencia; se prestará especial atención a los contenidos relacionados con la Educación Moral para la convivencia y la paz, tratamiento de la coeducación, Educación ambiental, la educación para la salud.

Desarrollo emocional: se permite el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima adecuada, usando el refuerzo positivo.

Desarrollo cognitivo: trabajando competencias y capacidades básicas.

Concretamente los criterios metodológicos siguiendo las pautas DUA son:

- Potenciar la capacidad de aprender de forma autónoma.
- Adecuarse a las peculiaridades, características y necesidades de cada alumno/a.
- Proporcionar experiencias directas y relacionadas que permitan a nuestros alumnos y alumnas contemplar la realidad de forma global eliminando la fragmentación.
- Partir de las ideas previas del alumnado, aportarles conocimientos que tienen relevancia y les van a ser útiles en la vida cotidiana.
- Tomar como punto de partida aquello que el niño/a es capaz de realizar con ayuda, hasta llegar a que pueda realizarlo sólo/a.
- Llevar a cabo técnicas, métodos y actividades adecuadas a las necesidades, intereses y motivaciones de los alumnos/as.
- Fomentar el trabajo cooperativo, favoreciendo la integración y la interacción con los demás.
- Utilizar refuerzos sensoriales aumentativos y diversas ayudas que favorezcan el aprendizaje.
- Partir de lo más concreto a lo más abstracto, de modo que los alumnos/as avanzan poco a poco hacia lo desconocido.



- Ofrecer máximas oportunidades de éxito y evitar el fracaso para favorecer la autoestima y confianza de nuestros alumnos y alumnas.

Nos adaptaremos a cada caso de forma concreta para desarrollar sus capacidades en el mayor grado posible, partiendo siempre de su nivel de competencia curricular y ofreciéndoles todos los recursos disponibles; siguiendo los principios DUA. Buscaremos en todo momento fomentar la motivación.

Al principio de curso con la evaluación inicial se detecta su nivel de competencias (pruebas, observación en clase, observaciones de otros profesores de área , consulta de información de Séneca y consulta de información del tránsito) con todo ello conocemos la situación de desarrollo personal y académica real que la que se encuentra cada alumno/a. Según estos resultados, así se adapta la respuesta educativa. Para ello se acuerda con el profesorado:

- Seguir metodología específica según la característica del alumnado, así por ejemplo para alumnado disléxico se ofrecen pautas metodológicas a seguir, pautas metodológicas para trabajar con los alumnos con dificultades de aprendizaje por disortografía, pautas metodológicas para atender al alumnado censado con TDAH; (para todo ello se da al equipo docente dicha información y asesoramiento).

- Trabajar con cuadernos específicos de aquellos contenidos en los que presentan más dificultades de las áreas troncales y otras áreas donde el nivel de competencia está muy por debajo (más de un ciclo) de su grupo de referencia.
- AC significativas que se trabajan entre los especialistas de cada área y la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- PRA que elabora el profesor de área con la colaboración de PT.
- Pautas metodológicas para la atención a la diversidad dentro de las medidas ordinarias a un alumno que en determinados momentos necesita tomar medidas específicas.

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE TITULACIÓN.

La evaluación desde el trabajo de la PT se entiende de forma cualitativa, para ello se usarán diversas rúbricas, observación de trabajo diario, alguna prueba específica de sus programas



específicos. Además la PT participa de forma activa en la evaluación de sus ACS junto al profesor de área en la elaboración de pruebas o la puesta en práctica, y en ese caso se usan los mismos procedimientos que se han recogido para esa asignatura en su programación didáctica sólo que adaptados al alumno en cuanto a nivel de exigencia, nivel de complejidad, etc.

Se informará a la familia vía ipasen cada evaluación del trabajo con la PT.

Respecto a los criterios de titulación, los alumnos con Adaptación Curricular Significativa titularán si alcanzan los objetivos establecidos en su adaptación y si además, reunidos el equipo docente y oída la familia, se cree que favorece el desarrollo integral del alumno/a y éste ha alcanzado las competencias y saberes básicos del currículo. Todo ello siguiendo la normativa vigente.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE; no procede puesto que las trabajarán dentro de cada asignatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Desde la atención de la PT se tienen en cuenta los siguientes criterios para decidir sobre la atención a un alumno:

Los criterios seguidos para decidir el orden de prioridad en la asistencia a este aula para los alumnos ACNEAE, han sido (siguiendo la normativa vigente):

- Alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Alumnos/as con problemas de idioma o desfase curricular, cuando no existe ATAL y si hay disponibilidad horaria.
- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje y de compensación educativa.

Partiendo del análisis del informe de tránsito de Primaria y expediente académico (síntesis de la valoración psicopedagógica, niveles de competencia curricular y determinación de necesidades educativas del alumnado), así como los resultados de las pruebas iniciales, se concreta el horario de atención al alumnado del aula de apoyo a la integración.



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.30	AFAM	3B/C AAI		PyP	
9.30-10.30	1A/ INCLUSIÓN B	1A INCLUSIÓN	3B INCLUSIÓN	2ºB INCLUSIÓN	3B/C AAI
10.30-11.30	2A INCLUSIÓN		2ºC INCLUSIÓN	1A/ INCLUSIÓN B	
12-13	1B INCLUSIÓN	1C INCLUSIÓN	3B/C AAI	2C INCLUSIÓN	1ºESO AAI
13- 14	2ESO AAI		3DIVER INCLUSIÓN	2B AAI	2A/B AAI
14-15					

En nuestro censo de Séneca con respecto a la relación de alumnado NEAE hay recogidos 40 alumnos/as.



Desde éste aula se atenderán con atención directa 28 alumnos/as por parte de PT y profesorado de apoyo curricular.

-10 alumnos/As de 1ESO:

1A: Una alumna con dificultades derivadas de su dislexia,

1B: una alumna con necesidades derivadas del Síndrome de ..., un alumno con dificultades derivadas de su TDAH y un alumno con necesidades derivadas de su trastorno del lenguaje.

1C: Una alumna con nee por su discapacidad intelectual leve, dos por su TDAH y una alumna con dificultades derivadas de su dislexia.

-10 alumnos/As de 2ESO:

2A: Tres alumnos/as con necesidades derivadas de su diagnóstico de TDAH, un alumno DIA por capacidad intelectual límite.

2B: Un alumno con necesidades derivadas de su diagnóstico TDA, un alumno con DIA por dislexia, un alumno migrante sin conocimiento de español.

2C: Un alumno con necesidades especiales derivadas de TDAH, un alumno con DIA por dislexia y un alumno de incorporación tardía y dificultades con el español.

-7 alumnos/as de 3ESO:

2ºB: Dos alumnos con necesidades derivadas de su diagnóstico de TEL y TEA, respectivamente. Dos alumnos con necesidades derivadas de su diagnóstico de TDA.

2ºC: Un alumno con necesidades derivadas de Síndrome de Down, otra alumna con dificultades derivadas de su dislexia. Y un alumno con TDAH.

-1 alumna de 4ESO:

4A: Con necesidades derivadas de su DIA por capacidad intelectual límite, no atención directa porque como medida de atención a la diversidad está cursando el programa de Diversificación curricular.



-3 alumnos de Formación Profesional Básica: (Atención indirecta)

-1ºGBFP: 1 con necesidades derivadas de su TDAH y 1 con necesidades por DIA capacidad intelectual límite.

-2ºCFGFB: Un alumno con necesidades educativas especiales derivadas de TDAH; atendiendo de forma indirecta ya que está en el ciclo formativo de grado básico como medida de atención a la diversidad.

Respecto a la atención indirecta, son atendidos los alumnos de Formación Básica y el Programa de Diversificación curricular, y el resto de alumnado con dificultades y CE(compensatoria) que no necesitan otras medidas.

También en la atención indirecta se contempla el asesoramiento a los profesores para atender al alumnado con Altas Capacidades censados en Séneca y de aquellos alumnos que en cualquier momento pueda presentar alguna dificultad.

Este curso se cuenta con la asistencia de la PT a las reuniones de coordinación con los tutores de ESO, lo que posibilita llevar a cabo un seguimiento mucho más cercano así como coordinación semanal.

8. ACTIVIDADES Y TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ESO).

De acuerdo con el art. 9 de la Orden del 30 de mayo de 2023, debemos “garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos para el desarrollo de la lectura”.

Los alumnos/as del aula de apoyo a la integración seguirán lecturas propias recomendadas en el aula ordinaria y además desde el aula de apoyo se realizan tertulias literarias sobre los ejemplares que se van leyendo en clase y otras lecturas, se trabaja también dentro de los programas específicos la estimulación del lenguaje oral con material específico.

Además se leen noticias del periódico, internet,... habitualmente y se comentan, para así inculcarles una lectura diaria y amena.



9. ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PROPONEN REALIZAR PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CENTRO.

- Conocer PADIS, Patronato Municipal de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales.
- Participar en la medida de lo posible en las actividades que propongan los distintos departamentos y que vayan a atender a los ACNEAE.
- Salidas trimestrales: la navidad en el pueblo, la Semana Santa fontaniega, conocer nuestro entorno (correos, ayuntamiento, centro de interpretación, biblioteca...)

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A USAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA DE APOYO.

Hay varias programaciones específicas diferentes en el aula de apoyo a la integración ya que se respeta el ritmo de aprendizaje de cada alumno y su nivel de competencia curricular. Por supuesto, partiendo siempre de la adaptación curricular individualizada de cada alumno.

Los recursos materiales que se usan son todos los recogidos en los distintos departamentos referidos a la Atención a la Diversidad como colección de Adaptaciones Curriculares de Aljibe de las diferentes áreas del currículo, colección de Matemáticas Fáciles de Editorial GEU, Lecturas comprensivas de

GEU, Material reeducar dislexia de CEPE, Programas de Estimulación de la inteligencia de SM, cuadernillos de habilidades sociales, Cuadernos de Refuerzo de Santillana u otras editoriales que coincidan con el libro de texto que siguen en el aula ordinaria para llevar una secuenciación y presentación de los contenidos similar a su grupo de referencia...

También se trabaja con fichas de ampliación y refuerzo de fabricación propia y del “blog aula PT” y otras fuentes de internet.

Programas educativos informáticos: material atal proporcionado por referente de la junta con diversos juegos online, “jclic”, mapas interactivos online, aula virtual de español AVE, www.cnice.es, correos electrónicos, etc.

8. PROGRAMACIÓN DE AULA ESPECÍFICA.

1. INTRODUCCIÓN



A continuación se desarrolla una programación, entendido esta como un conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos, con el fin de responder a las necesidades educativas generales y específicas de un grupo de alumnos escolarizados en el Aula Específica (AE). Se trata de llevar a cabo una intervención real para un curso académico. Para ello nos regiremos por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación inter-administrativa.

Las intervenciones psicopedagógicas que planteamos estarán guiadas por dos tipos de principios: principios didácticos y principios de atención a la diversidad.

De una parte, los procesos didácticos que realicemos estarán presididos por dos principios: de un lado, por el principio de *constructividad* que hará que los aprendizajes que propongamos posean dos condiciones básicas: el mayor grado de significatividad, es decir, que las actividades y experiencias que propongamos enlacen con sus conocimientos previos, al tiempo que responden a los intereses y motivaciones de los mismos, y, procuraremos en todo momento aprendizajes con elevado nivel de funcionalidad, es decir, que sean aprendizajes que posean un nivel de utilidad obvio, tanto para las actividades de la vida diaria como para la consecución de otros aprendizajes.

De otra parte, el principio de normalización, que indica la necesidad de optar por las situaciones educativas más ordinarias posibles, nos va a ayudar en el proceso de toma de decisiones sobre las situaciones educativas que resultan más normalizadoras, y que debe ser entendido en tres direcciones posibles, como señala Wolfensberger (1992): Normalización individual, del entorno y de las actitudes.

Y de otra, el principio de inclusión nos llevará a plantear las intervenciones psicopedagógicas como parte del currículum común, así como a la necesidad de que el alumnado participe en el grupo-clase al que pertenece por sus características socio-culturales y edad.

2. REFERENCIAS AL MARCO NORMATIVO QUE DESARROLLA EL CURRÍCULO Y A LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DEL AULA ESPECÍFICA



2.1. Marco normativo que desarrolla el currículo

-ÁMBITO ESTATAL

- Constitución Española (1978) – Artículo 27.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial.

-ÁMBITO AUTONÓMICO

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). Base del sistema educativo andaluz.
- Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados



aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
 - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

2.2. Marco normativo en el que se desarrolla la organización escolar

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (IES).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones [de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



- Instrucciones de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos de Andalucía para el curso 2023/2024.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

Realidad socioeconómica heterogénea , con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.



El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

4. EL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Estructura del Aula Específica de Educación Especial

El Aula Específica de Educación Especial del IES se ha diseñado y organizado por primera vez durante el presente curso 2025/2026, siendo su año inaugural de creación. Hasta este curso, el espacio tenía otro uso dentro del centro, pero ha sido completamente adaptado y reacondicionado para convertirse en un entorno educativo funcional, inclusivo y estimulante para el alumnado con necesidades educativas especiales.

El aula se ubica en una zona tranquila del instituto, lo que facilita la concentración y el bienestar del alumnado. El aula cuenta con varios espacios diferenciadas que permiten desarrollar distintos tipos de actividades y rutinas adaptadas.

La organización de los espacios del aula se ha establecido por *rincones y zonas de trabajo bien diferenciadas*:

- Rincón de la asamblea: situado en una zona amplia del aula, con un corcho de referencia visual donde se trabajan rutinas diarias, normas y emociones. Es el punto de encuentro para comenzar y cerrar la jornada, favoreciendo la comunicación y la estructuración temporal.
- Rincón de trabajo: ubicado en el centro del aula, con dos mesas que permiten realizar actividades individuales. Se emplea para tareas académicas, actividades manipulativas y refuerzo de aprendizajes básicos.
- Rincón de relajación: espacio tranquilo equipado con una colchoneta, donde el alumnado puede descansar, autorregularse o participar en actividades sensoriales y de respiración. Favorece la calma y la gestión emocional.
- Rincón TIC: cuenta con un ordenador destinado a actividades digitales, juegos interactivos y trabajo con recursos adaptados. Potencia la competencia digital y el aprendizaje autónomo.



- Rincón del arte: espacio creativo para dibujar, pintar y expresarse libremente a través de materiales plásticos. Fomenta la motricidad fina, la imaginación y la expresión emocional.
- Zona de organización: dispone de tres muebles diferenciados para almacenar los juegos educativos, el material de trabajo diario del alumnado y una pequeña biblioteca con libros y cuentos accesibles.
- Zona de escuela-hogar: situada tras los muebles, se está acondicionando como un espacio funcional para trabajar la autonomía personal, con tendederos, taller de cocina y zona de hacer la cama. Permite desarrollar habilidades de la vida diaria y rutinas domésticas.
- Zona de entrada: al acceder al aula se encuentra la pizarra digital y la mesa del maestro, que facilitan la organización del grupo, la presentación de actividades y el uso de recursos audiovisuales.

Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial

En el Aula Específica de Educación Especial se atiende durante el presente curso a un alumno con necesidades educativas especiales (NEE), escolarizado en la Modalidad C y debidamente registrado en el sistema de información SÉNECA.

Dicha escolarización se ha realizado conforme a lo establecido en la Circular de 10 de septiembre de 2012, sobre la organización de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y a las Instrucciones de 22 de junio de 2015, que actualizan determinados aspectos de dicha circular.

El alumno se encuentra en el segundo ciclo de Formación Básica Obligatoria (12 años). Además, presenta un nivel competencial equivalente al Segundo Ciclo de Educación Primaria, aunque se encuentra escolarizado en un Instituto de Educación Secundaria (IES). Su edad, 12 años, se corresponde con la etapa de escolarización obligatoria, por lo que las programaciones y adaptaciones curriculares de referencia se basan en los criterios y competencias del currículo de Educación Primaria, ajustados a sus necesidades individuales y ritmo de aprendizaje.



ALUMNADO	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES(NEE)	CURSO
A.B.H.	Autismo	F.B.O. 12 años
	Discapacidad Intelectual Leve	

5. PROGRAMACIÓN

La ORDEN de 19 de septiembre de 2002, regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Bajo las directrices establecidas en dicha orden, el alumnado escolarizado en aula específica se sitúa en la etapa de Formación básica obligatoria (6 -16 años). La etapa se organiza en tres ciclos:

- ✓ 1 ciclo: 6 – 10 años
- ✓ 2º ciclo: 10 -13 años
- ✓ 3º ciclo: 13 – 16 años

El periodo de formación básica se organiza en 3 ciclos y tendrá como referentes las enseñanzas obligatorias correspondientes a la Educación Infantil y la Educación Primaria, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de la ESO en función de las posibilidades y necesidades educativas del alumnado.

El alumnado de nuestra AE por consiguiente, está escolarizado en el segundo ciclo. El referente el curricular será de EP y en su caso el de la ESO y estará orientado a la consolidación de la capacidad de comunicación, el manejo funcional de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y el logro de su autonomía personal.



Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se organizarán en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo como en la educación infantil:

- ✓ Conocimiento corporal y construcción de la identidad
- ✓ Conocimiento y participación en el medio físico y social
- ✓ Comunicación y lenguaje

El nivel de competencia curricular del alumnado del aula específica se sitúa en el 2º ciclo de Educación Primaria

Por lo tanto, la programación general y la programación individual del alumnado tomarán como referente a nivel curricular las programaciones didácticas de Educación Primaria, desarrollándose en su Adaptación Curricular Individualizada recogida en el portal Séneca.

6. OBJETIVOS GENERALES



ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de los iguales y de los adultos.
2. Descubrir sus características personales, posibilidades y limitaciones.
3. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades.
4. Ampliar los recursos de expresión de los sentimientos.
5. Dominar la percepción óculo manual.
6. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas.
7. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables.
8. Adquirir buenos hábitos de aseo, nutrición y salud para el cuidado del cuerpo.
9. Desarrollar capacidades cognitivas básicas necesarias para la resolución de conflictos de su entorno más próximo.
10. Ir conociendo y respetando las normas del grupo, aula y centro.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL



- Desarrollar interés por la exploración, conocimientos y usos de objetos.
- Estructurar el espacio temporal mediante diversas estrategias: agendas, pictogramas y signos de anticipación.
- Participar en actividades populares.
- Participar en la vida de su familia y su comunidad: el colegio, el barrio, su ciudad, etc.
- Ampliar los entornos en los que se tienen que desenvolver.
- Cumplir las normas de los diferentes entornos.
- Ampliar las estrategias para relacionarse con sus iguales.
- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos, y colecciones a unos atributos y cualidades.
- Adquirir progresivamente todos los conceptos básicos matemáticos.
- Identificar figuras geométricas, planas y con volumen.
- Realizar series de diferente dificultad.
- Relacionar número- cantidad.
- Representar gráficamente sumas, restas, multiplicación y división.
- Contar y descontar.
- Conocer los números ordinales.
- Conocer los componentes básicos del medio natural.
- Aproximarse al conocimiento de los seres vivos.
- Discriminar las 4 estaciones del año.
- Conocer los animales y plantas del entorno.
- Identificar los medios de transporte y de comunicación.
- Identificar y localizar espacios de su entorno más próximo.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE



1. Expresar emociones, sentimientos y deseos a través de diversos lenguajes: pictogramas, lengua oral, gestos, etc.
2. Utilizar el sistema comunicativo que más se adapte a las características particulares de cada alumno para expresar sus necesidades, experiencias, preferencias, etc.
3. Comprender los mensajes comunicativos de sus iguales y adultos.
4. Leer y comprender textos de diferente complejidad representados en diversos sistemas de comunicación (lenguaje escrito y pictogramas)
5. Escribir palabras y texto sencillos...
6. Iniciar y afianzar (dependiendo del caso) el proceso de la lecto – escritura.
7. Desarrollar la expresión artística a través de diversas técnicas.

7. CONTENIDOS GENERALES

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

- El cuerpo y la propia imagen.
- Sentimientos propios y de los demás.
- Coordinación y control progresivo de movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.
- Rutinas diarias y nociones de tiempo.
- Uso de utensilios y objetos: control y precisión.
- Hábitos saludables: cuidado del cuerpo, alimentación y equilibrio emocional.
- Necesidades básicas: identificación y control.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL



- Los números: cardinales y ordinales.
- Asociación número- cantidad.
- Propiedades de los objetos.
- Clasificación, seriación, relación.
- Figuras planas y de volumen.
- Secuencias temporales y espaciales.
- Cuantificadores.
- Multiplicación, división, suma y la resta.
- Resolución de problemas.
- Las estaciones del año.
- Características de alimentos, animales y plantas.
- La clase.
- El barrio.
- La ciudad.
- La familia
- los oficios.
- El verano.
- Las fiestas populares.
- Los juegos.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Posibilidades expresivas del cuerpo.
- Juego simbólico.
- Lecto escritura.
- Lectura y comprensión de cuentos.
- Estructuración de frases cada vez más complejas.
- Adquisición de vocabulario asociado a las distintas unidades.
- Adecuación del uso de los saludos.
- Desarrollo de las habilidades grafo motrices.
- Comprensión de los mensajes que se les comunica.
- La biblioteca.
- Uso de técnicas plásticas.
- Disfrute por la música clásica.
- Elaboración de sesiones de psicomotricidad.
- Uso del ordenador.



8. COMPETENCIAS CLAVE

Planteamos para nuestro alumnado, las competencias clave que se establecen desde el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria., adaptadas a sus necesidades:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

1. Utilización del lenguaje oral con intención comunicativa y funcionalidad como medio para expresar necesidades y emociones básicas (comunicación expresiva).
2. Utilización de sistemas alternativos de comunicación.
3. Incremento de un vocabulario específico que le permita hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos.
4. Búsqueda de diferentes situaciones comunicativas tanto con los adultos como con los iguales.
5. Desarrollo de la capacidad de atención para facilitar el feedback comunicativo.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE.

1. Inicio del contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar a través de la escucha de canciones y frases y palabras sencillas.
2. Fomento en el alumnado de actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural.



3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

1. Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).
2. Capacidad para extraer los diferentes conocimientos matemáticos a situaciones reales.
3. Aplicación de los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.
4. Desarrollo de habilidades para obtener información del entorno inmediato.
5. Utilización de conceptos básicos matemáticos que facilitan un mayor grado de autonomía.
6. Desarrollo de estrategias que le permitan el acercamiento y exploración del mundo que le rodea.
7. Adquisición de las habilidades necesarias para moverse e interactuar en el entorno próximo (localización, orientación, obtención de información...).
8. Adquisición de las habilidades para resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición en el espacio circundante.
9. Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.
10. Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.
11. Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación.
12. Desarrollo de las capacidades y disposición necesarias para llevar a cabo una alimentación saludable.

4. COMPETENCIA DIGITAL

1. Uso de las TICs para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.
2. Interés por utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje.



3. Desarrollo de habilidades para interpretar la información procedente de medios informáticos: comprensión auditiva (sonidos, lenguaje oral...), lenguajes visuales (gráficos, dibujos, escritura...).
4. Desarrollo de la capacidad de razonamiento para comprender y analizar la información en soporte informático (juegos de ordenador) y dar una respuesta adecuada (resolución de problemas).
5. Utilización de las TICs para trabajar de forma autónoma.
6. Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).
7. Conocimiento de los principales elementos tecnológicos del entorno próximo.
8. Aumento de la motivación por ciertos contenidos utilizando para ello programas sencillos de ordenador.

5. COMPETENCIA CIUDADANA.

1. Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).
2. Adquisición de habilidades sociales que permitan llevar a cabo una correcta resolución de los conflictos.
3. Desarrollo de actitudes que le permitan conocer su propia identidad y valorarla (autoconcepto y autoestima), así como la de los demás.
4. Desarrollo de la capacidad de empatía como principio para comprender y respetar las decisiones de los demás.
5. Comprensión de la realidad social en que vive, actuando con criterio propio para contribuir a la construcción de la paz.
6. Respeto por las normas de comportamiento y convivencia en los diferentes grupos sociales.



7. Desarrollo de relaciones sociales con los otros en un entorno normalizado.

8. Conocer y participar en las actividades culturales de la comunidad.

6. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

1. Utilización de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

2. Desarrollo de la iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (expresión artística).

3. Conocimiento básico de algunas técnicas y recursos artísticos.

4. Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.

5. Apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas: musical, artes escénicas, artes visuales...

6. Expresión a través del propio cuerpo de sentimientos y deseos creando un vínculo afectivo con el adulto y con sus iguales.

7. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

1. Adquisición de la conciencia de sus propias capacidades y de lo que se puede hacer para desarrollarlas tanto de manera individual como con ayuda (autoconcepto y autoestima / capacidad para autoevaluarse y autorregularse).

2. Desarrollo de capacidades importantes en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro...

3. Desarrollo de habilidades para la obtención de información y su transformación en conocimiento relacionándolo con ideas y experiencias previas (aprendizajes significativos).



8. COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

1. Utilización de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.
2. Adquisición de un conjunto de valores importantes para el desarrollo de la autonomía personal: responsabilidad; autoconcepto; autoestima; creatividad; capacidad de elegir...
3. Desarrollo de habilidades necesarias para la autorregulación personal (capacidad para afrontar problemas; capacidad de espera; control de las emociones; asumir consecuencias...)
4. Transformación de sus propias ideas en acciones (planificación y resolución de acciones).
5. Desarrollo de habilidades sociales para relacionarse y trabajar en equipo de manera cooperativa.
6. Participación activa en situaciones normalizadas de su entorno.
7. Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud.

9. METODOLOGÍA

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, mi intervención como maestro de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- ☐ Normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- ☐ Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- ☐ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- ☐ Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- ☐ Centrarse en la zona de desarrollo próximo.



- ☐ Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.
- ☐ Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- ☐ Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc.) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta algunas técnicas de modificación de conducta.

Se hará mucho hincapié en la higiene personal, en la importancia de mantener el aula y los materiales limpios y ordenados.

El trabajo en mesa se hará de forma individual atendiendo a las características y número de alumnado del aula, aunque en las integraciones podrá realizar trabajos cooperativos con sus iguales.

ACTIVIDADES TIPO

- ✓ Actividades, cortas, lúdicas y motivadoras.
- ✓ Actividades para la anticipación de las tareas y aprendizajes.
- ✓ Creación de rutinas.
- ✓ Trabajo individual y en grupo (siempre que sea posible).
- ✓ Priorización de actividades para el desenvolvimiento autónomo en su vida cotidiana.
- ✓ Etc...

9. 1. Programas Específicos



La respuesta a las necesidades educativas de nuestros alumnos y alumnas necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, la implementación de programas específicos a lo largo del curso que los ayuden a mejorar su capacidad de aprendizaje.

PROGRAMA ESPECÍFICO COGNITIVO

Este programa tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de las funciones cognitivas y ejecutivas del alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), mejorando su atención, memoria, percepción, razonamiento y planificación, así como la autorregulación y la flexibilidad cognitiva

necesarias para desenvolverse con autonomía en los diferentes contextos escolares y sociales.

OBJETIVOS

- Desarrollar la empatía y la autorregulación cognitiva y emocional.
- Mejorar la flexibilidad cognitiva
- Desarrollar la atención sostenida y selectiva
- Potenciar la percepción e integración sensorial.
- Fomentar el razonamiento lógico y la resolución de problemas
- Desarrollar la planificación, organización y control de las acciones
- Anticipar y comprender las consecuencias de las propias acciones



**CONTENIDOS Y
ESTRATEGIAS DE
INTERVENCIÓN**

- Actividades de atención sostenida y selectiva: búsqueda de diferencias, juegos de observación y seguimiento visual.
- Ejercicios de memoria de trabajo con secuencias de imágenes, instrucciones orales o patrones rítmicos.
- Juegos de razonamiento lógico y clasificación de objetos, conceptos y situaciones.
- Tareas manipulativas que estimulen la percepción espacial, temporal y sensorial.
- Secuencias visuales y pictogramas para planificar y anticipar rutinas diarias.
- Historias sociales para comprender perspectivas ajenas y trabajar la empatía.
- Actividades de anticipación y autocorrección, analizando causas y consecuencias de las propias acciones.
- Uso de refuerzo positivo y estrategias de autoinstrucción para fomentar la autorregulación y la motivación.

METODOLOGÍA

- Enfoque individualizado, estructurado y visual.
- Empleo de apoyos visuales, materiales manipulativos y rutinas predecibles.
- Actividades cortas, secuenciadas y con objetivos claros.
- Coordinación entre PT, AL, tutoría y orientación.
- Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)



EVALUACIÓN

- Observación directa y registros de progreso.
- Listas de control y rúbricas simplificadas.
- Análisis trimestral de avances.
- Autoevaluaciones visuales guiadas.
- Ajuste de estrategias según progresos.

PROGRAMA ESPECÍFICO COMUNICATIVO

Tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de la comunicación funcional, la comprensión y la expresión oral, potenciando el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal para mejorar la interacción social, la iniciativa comunicativa y la autonomía lingüística del alumnado con TEA.

OBJETIVOS

- Organizar el discurso oral con una estructura adecuada y coherente.
- Usar de manera correcta el lenguaje verbal y no verbal en diferentes situaciones (saludo, turno, contacto visual, escucha activa).
- Mejorar la comprensión de mensajes orales y visuales mediante apoyos gestuales, pictográficos y tecnológicos.
- Desarrollar la intención comunicativa, favoreciendo la expresión espontánea de necesidades, emociones y opiniones.



- Incrementar el uso funcional del lenguaje, ampliando el vocabulario expresivo y comprensivo relacionado con su entorno y experiencias.

**CONTENIDOS Y
ESTRATEGIAS DE
INTERVENCIÓN**

- Actividades de comprensión y expresión oral con apoyos visuales y gestuales
- Dramatizaciones y role-playing de situaciones comunicativas
- Uso de SAAC, pictogramas y agendas visuales
- Juegos de preguntas y respuestas, descripción de imágenes y secuencias
- Historias sociales y vídeos modelados.
- Rutinas comunicativas diarias.
- Refuerzo positivo de la comunicación espontánea.

METODOLOGÍA

- Enfoque individualizado y funcional
- Uso sistemático de apoyos visuales.
- Actividades estructuradas y predecibles.
- Coordinación entre PT, AL y tutoría.
- Aplicación del DUA para accesibilidad y motivación



- | | |
|-------------------|---|
| EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none">- Observación directa de la interacción comunicativa.- Registros de comprensión y expresión- Listas de control de conducta comunicativa- Revisión trimestral de avances- Autoevaluación visual guiada |
|-------------------|---|

PROGRAMA ESPECÍFICO SOCIOEMOCIONAL

Tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de las habilidades socioemocionales básicas, promoviendo la identificación, comprensión y expresión de emociones, la interacción social positiva, la empatía y la autorregulación emocional en contextos escolares y cotidianos.

- | | |
|------------------|--|
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none">- Reconocer e identificar las emociones propias y ajenas.- Desarrollar estrategias básicas de autorregulación emocional- Fomentar la empatía y la comprensión de los sentimientos de los demás.- Participar en interacciones sociales positivas- Aumentar la autoestima y la percepción positiva de las propias capacidades. |
|------------------|--|



CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de emociones básicas mediante imágenes, cuentos y vídeos. - Historias sociales y dramatizaciones. - Rincón o caja de la calma. - Actividades de mindfulness y respiración guiada. - Dinámicas de cooperación y ayuda entre iguales. - Refuerzo positivo y verbalización del logro - Registro diario de emociones (“¿Cómo me siento hoy?”)
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque vivencial, visual y lúdico. - Uso de materiales manipulativos y pictogramas
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención individual y grupal. - Coordinación con PT, AL, tutoría y orientación. - Aplicación del DUA <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa del reconocimiento y control emocional. - Registros de interacción social.

9.2. Talleres



A través de diferentes talleres que se irán desarrollando a lo largo del curso favoreceremos la adquisición de procedimientos, conceptos y actitudes de forma significativa y motivadora.

- TALLER DE AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS

- Mejorar la autonomía en rutinas diarias.
- Desarrollar hábitos de higiene y cuidado personal.
- Fomentar la responsabilidad en sus pertenencias.
- Aprender a vestirse y desvestirse de forma independiente.
- Reconocer la importancia del orden y la limpieza.

CONTENIDOS

- Higiene personal: lavado de manos, cepillado de dientes, cuidado del cuerpo.
- Vestido y desvestido.
- Uso correcto de objetos personales.
- Rutinas diarias (entrada, salida, comida, aseo).
- Orden y cuidado del espacio personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realiza rutinas básicas con autonomía.
- Cuida su higiene personal.
- Se viste y desviste con ayuda mínima.
- Mantiene ordenadas sus pertenencias.
- Muestra iniciativa en las tareas diarias.

-TALLER DE SALIDAS AL ENTORNO Y DE OCIO



OBJETIVOS

- Conocer espacios y servicios del entorno.
- Respetar normas básicas de convivencia en la calle.
- Desarrollar habilidades sociales fuera del aula.
- Fomentar el disfrute de actividades de ocio.
- Reconocer y usar el dinero de forma funcional.

CONTENIDOS

- Normas de seguridad y desplazamiento.
- Uso de transportes y señales básicas.
- Actividades en parques, tiendas, cafeterías, mercados.
- Reconocimiento y uso de monedas y billetes.
- Interacción social en contextos reales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se desplaza con seguridad por el entorno.
- Respeta normas en los espacios públicos.
- Interactúa adecuadamente con otras personas.
- Participa activamente en actividades de ocio.
- Identifica monedas y billetes básicos.

-TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

OBJETIVOS

- Desarrollar la coordinación global y fina.
- Mejorar el equilibrio y la orientación espacial.
- Favorecer el control corporal.



- Fomentar la expresión corporal y el movimiento libre.
- Participar activamente en juegos motrices.

CONTENIDOS

- Coordinación óculo-manual y motriz.
- Juegos de equilibrio, saltos, desplazamientos.
- Orientación espacial: delante, detrás, cerca, lejos.
- Ejercicios de respiración y relajación.
- Juegos de grupo con movimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se mueve con coordinación y equilibrio.
- Controla su cuerpo en diferentes posturas.
- Participa en actividades motrices de grupo.
- Utiliza el espacio correctamente.
- Disfruta y se implica en las propuestas motrices.

- TALLER DE HUERTO

OBJETIVOS

- Conocer el proceso de crecimiento de las plantas.
- Aprender a cuidar y regar el huerto escolar.
- Respetar y valorar la naturaleza.
- Trabajar la responsabilidad en el cuidado de seres vivos.
- Identificar herramientas y materiales del huerto.

CONTENIDOS

- Tipos de plantas y hortalizas.



- Partes de la planta.
- Tareas del huerto: sembrar, regar, quitar malas hierbas.
- Herramientas básicas y su uso.
- Cuidado del medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa activamente en el cuidado del huerto.
- Identifica plantas y herramientas básicas.
- Muestra interés y respeto por la naturaleza.
- Colabora en las tareas del grupo.
- Conoce los pasos del proceso de cultivo.

- TALLER DE MUSICOTERAPIA

OBJETIVOS

- Expresarse a través del sonido y la música.
- Mejorar la atención y la memoria auditiva.
- Favorecer la relajación y el bienestar emocional.
- Desarrollar la coordinación mediante el ritmo.
- Disfrutar participando en actividades musicales.

CONTENIDOS

- Escucha activa de diferentes tipos de música.
- Ritmo con instrumentos y el cuerpo.
- Canciones y juegos musicales.
- Relajación con música suave.
- Expresión corporal con música.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa en actividades musicales.
- Sigue el ritmo con instrumentos o palmas.
- Reconoce y disfruta diferentes tipos de música.
- Mejora su atención auditiva.
- Se relaja y expresa emociones con la música.

- TALLER TIC

OBJETIVOS

- Aprender a encender, apagar y usar un ordenador o tablet.
- Manejar el ratón y el teclado.
- Utilizar programas educativos básicos.
- Fomentar el uso responsable de la tecnología.
- Buscar y seleccionar información con ayuda.

CONTENIDOS

- Partes del ordenador y tablet.
- Programas de dibujo, escritura y juegos educativos.
- Uso básico del navegador.
- Normas de seguridad digital.
- Tipos de dispositivos electrónicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Maneja correctamente el ordenador o tablet.
- Utiliza programas educativos con ayuda.
- Respeta las normas de uso del material.



- Muestra curiosidad por aprender con las TIC.
- Identifica las partes principales de un dispositivo.

- TALLER MULTISENSORIAL

OBJETIVOS

- Estimular los sentidos: vista, oído, tacto, olfato y gusto.
- Favorecer la relajación y el bienestar emocional.
- Explorar diferentes materiales y texturas.
- Desarrollar la atención y la percepción sensorial.
- Disfrutar de experiencias sensoriales variadas.

CONTENIDOS

- Materiales sensoriales: arena, agua, telas, luces, sonidos.
- Actividades de exploración libre.
- Estímulos visuales y auditivos.
- Aromas y sabores.
- Espacios de calma y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa en actividades sensoriales.
- Explora materiales con interés y curiosidad.
- Muestra reacciones emocionales positivas.
- Identifica estímulos sensoriales (suave, frío, olor...).
- Se relaja y disfruta durante las sesiones.

- TALLER DEL ARTE



OBJETIVOS

- Desarrollar la creatividad y la expresión artística.
- Explorar diferentes materiales y técnicas plásticas.
- Mejorar la coordinación fina.
- Expresar emociones a través del arte.
- Valorar las producciones propias y ajenas.

CONTENIDOS

- Técnicas básicas: pintura, collage, modelado.
- Colores primarios y mezclas.
- Materiales plásticos: pinceles, témperas, plastilina.
- Obras de arte sencillas y artistas famosos.
- Expresión libre y creación personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa en las actividades plásticas.
- Utiliza adecuadamente los materiales.
- Muestra interés por crear y experimentar.
- Se expresa a través de sus producciones.
- Respeta y valora los trabajos de los demás.



10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La realización de estas actividades son de fundamental importancia para el desarrollo, consolidación, ampliación y puesta en práctica de los contenidos curriculares trabajados en el aula.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es el desarrollo de la autonomía del alumnado en sus actividades cotidianas, la preparación a la vida adulta, así como que conozcan y se sepan desenvolver por su entorno. De ahí que las celebraciones, las actividades de tipo práctico y las salidas por nuestro entorno forman parte imprescindible para completar nuestra programación.

Las actividades que desarrollaremos para la celebración de los días conmemorativos, siempre que sea posible de manera inclusiva, serán:

1º Trimestre

- ✓ 12 de octubre: día de la Hispanidad.
- ✓ 1 de noviembre: día de todos los Santos/Halloween.
- ✓ 16 de noviembre: día del Flamenco.
- ✓ 25 de noviembre: día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- ✓ 3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad.
- ✓ 4 de diciembre: día de la Bandera Andaluza.
- ✓ 6 de diciembre: día de la Constitución Española.
- ✓ 16 de diciembre: día de la Lectura en Andalucía
- ✓ 22 de diciembre: Navidad.

2º Trimestre

- ✓ 30 de enero: día de La Paz.
- ✓ 11 de febrero: día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- ✓ 28 de febrero: día de Andalucía.
- ✓ 8 de marzo: día internacional de la mujer.

3º Trimestre

- ✓ 2 de abril: día mundial sobre la concienciación del autismo.
- ✓ 23 de abril: día del Libro.
- ✓ 9 de mayo: día de Europa.
- ✓ 15 de mayo: día de las Familias.



- ✓ 5 de junio: día mundial del Medio Ambiente.

Entre las actividades complementarias que vamos a desarrollar a lo largo del curso se encuentran las siguientes:

- ✓ Participación en diversas exposiciones y festividades dentro de las aprobadas por el centro.
- ✓ Visitas a diferentes lugares del entorno (mercado, centro cívico, ambulatorio, parque, entre otros,...).
- ✓ Saber orientarnos por el barrio y cómo llegar de un determinado lugar a otro.
- ✓ Uso de los medios de transporte público.
- ✓ Visitas a lugares emblemáticos de nuestro pueblo y ciudad, exposiciones, mercadillos, entre otros.
- ✓ Salidas relacionadas con el ocio (cine, desayunos, paseos,...).
- ✓ Desarrollo de actividades tanto en el aula como fuera de ella como cine, piscina, etc.

A través de ellas lograremos su desenvolvimiento en actividades de todo tipo con determinada independencia (compra de productos, pedir una cita, pagar en un establecimiento, preguntar ante algún improvisto que surja, pedir comida en un bar, etc.).

En cuanto a actividades extraescolares, dependiendo del desarrollo del curso, cabe la posibilidad de realizar una por trimestre. La primera de ellas relacionada con la festividad de la Navidad, la segunda con la llegada de la primavera y la actividad física y la tercera para conmemorar la llegada de las vacaciones de verano y, por tanto el cierre y despedida del curso.

Las salidas se irán concretando en día y hora a lo largo del desarrollo de los trimestres, teniendo como principal premisa los intereses del alumnado y cumpliendo con el procedimiento para realizar estas actividades establecido por el Departamento encargado de las actividades extraescolares y complementarias.

11. EVALUACIÓN



La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación será global y amplia, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Será una evaluación flexible ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.

El procedimiento de evaluación será cualitativo frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía,...

11.1. Criterios generales.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD



- Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en sí mismo, en los otros, en imágenes.
- Conoce, acepta y valora las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo.
- Posee una imagen positiva de sí mismo.
- Es capaz de trabajar individualmente y en grupo.
- Expresa sus sentimientos, emociones, preferencias y gustos.
- Respeta las normas del aula.
- Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.
- Domina la coordinación ojo-mano.
- Presenta buenos hábitos de aseo, nutrición y salud para el cuidado del cuerpo.
- Se muestra competente en las diferentes capacidades cognitivas básicas para la adquisición de aprendizajes.
- Se muestra autónomo a la hora de resolver situaciones cotidianas.
- Demuestra hábitos favorables a la convivencia social: jugar, ayudar, compartir, escuchar, etc.
- disfruta en ambientes festivos.
- Se relaciona con los compañeros y adultos.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL



- Es capaz de establecer relaciones causa efecto a través de la observación y la manipulación.
- Muestra actitudes de curiosidad hacia el medio social y natural.
- Percibe los cambios producidos con el paso del tiempo.
- Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.
- Maneja los conceptos básicos matemáticos.
- Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.
- Identifica en papel las diferentes figuras geométricas.
- Realiza series de tres elementos.
- Representa en el papel las líneas previas para la realización del trazado de las letras.
- Establece relaciones de cantidad – número – grafía.
- Clasifica, compara y ordena objetos.
- Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas sencillas.
- Cuenta hacia delante y hacia detrás.
- Conoce los números ordinales.
- Resuelve manipulativamente y gráficamente situaciones problemáticas.
- Identifica distintos seres vivos.
- Reconoce las 4 estaciones.
- Es capaz de establecer relaciones entre el medio natural y el hombre.
- Respeta las normas del grupo.
- Identifica los medios de transporte y de comunicación.
- Nombra y reconoce diferentes profesiones.
- Identifica y localiza espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad, etc.
- acepta el estar incluido en distintos grupos sociales.
- Participa en las distintas fiestas populares.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE



- Utiliza su cuerpo como medio de expresión.
- Usa el movimiento corporal con una intención comunicativa.
- Participa en situaciones de juego simbólico.
- Utiliza el sistema comunicativo que más se adecue a sus características para expresar sus necesidades, deseos y preferencias.
- Muestra una actitud positiva ante el uso de cuentos
- lectura de cuentos presentados en diferentes sistemas de comunicación.
- Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnicas.
- Uso del ordenador.
- es capaz de realizar trazos y grafismos de pre escritura.
- Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.
- Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.
- Disfruta de las diferentes manifestaciones artísticas en momentos de relajación, bailes, fiestas, etc.
- Muestra una actitud positiva hacia otras lenguas

11.2. Técnicas y procedimientos

Técnicas e instrumentos de evaluación: observación sistemática y asistemática, revisión de los trabajos del alumno, de los cuadernos de clase, diario de clase, registros anecdóticos, entre otros.

En definitiva la evaluación será un proceso sistemático, continuado e integral, en el que se irán valorando hasta qué punto se alcanzan los objetivos propuestos.

Por ello, se debe partir del concepto de evaluación formativa, explicativa, cualitativa y continua, contemplándose las tres modalidades en el momento oportuno para cada una:

- **Evaluación inicial:** se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado y se parten de los conocimientos previos. Asimismo, se



incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa.

- **Evaluación continua:** se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.
- **Evaluación final:** se realiza al término de cada unidad, trimestre o curso, se parte de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene como objetivo valorar capacidades, que están expresadas en los objetivos didácticos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención educativa. Sin embargo, hay que destacar que el progreso tiene un sentido amplio, cualitativo y detallado, dirigido más a la funcionalidad que a la forma, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como:

- Participación más prolongada en tareas y juegos.
- Adquisición progresiva de autonomía en las actividades cotidianas.
- Seguimiento de instrucciones y normas sencillas con progresiva independencia.
- Reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales.

11.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se evaluarán los siguientes aspectos del programa que se lleve a cabo:

- Adecuación de objetivos y contenidos, comprobar si están de acuerdo a las características de los alumnos/as, si se consiguen o por el contrario no están adecuados, para ello se recogerá en el diario de la maestra cómo ha ido la sesión con cada alumno/a, y anotaremos si todo es adecuado.
- Adecuación de actividades, comprobaremos como las realizan, qué dificultades tienen, o bien si son adecuadas.
- Criterios metodológicos, comprobar que es adecuada, que atiende a las necesidades del alumnado y que favorece su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Recursos materiales con los que contamos, comprobar si son los adecuados, si favorece su proceso, todo ello se recogerá por escrito en el diario del profesor.
- Coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso, comprobar que la coordinación es la adecuada, que nos reunimos cuando es necesario, y si por el contrario hay que mejorar, pues establecer un horario más ajustado.



Cada una de estas reflexiones se recogerán por escrito en el cuaderno del maestro, se compararán con la programación diaria, así comprobaremos si conseguimos lo que programamos, si es lo adecuado y así podremos llevar a cabo propuestas de mejora, con el fin de favorecer nuestra práctica educativa, con el fin de conseguir satisfacer las necesidades de nuestro alumnado.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tienen como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información.

Contamos con los siguientes recursos:

Mobiliario

- Mobiliario básico del aula (mesas, sillas, estanterías, percheros, corchos, pizarra,...).
- Recursos TIC (un ordenador, una pizarra digital interactiva, plastificadora, cañón y pantalla).
- Dos pizarras
- Mesas y sillas para el alumnado y los/as docentes.
- Material fungible: lápices, bolígrafos, gomas, cartulinas, etc...
- Sala de relajación (colchonetas, ordenador para música, humidificador, ambientador de luz...).

Personales

El Departamento de Orientación del centro está compuesto por:

- Un orientador.
- Un maestro de PT tutor del AE.
- Una maestra de PT de Apoyo a la Integración.
- Una PTIS.
- Una maestra de AL

13. TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO



La organización del tiempo es fundamental para crear un ambiente de confianza y seguridad. Es por ello la creación de rutinas que se establecen a lo largo de la jornada escolar (aunque esta es también flexible, adaptándose a los posibles cambios que se puedan producir). Esta rutina ayudará al alumnado a prever lo que va a suceder, a anticiparles, no produciendo incertidumbre ni desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta.

A continuación se muestra el horario del alumnado del AE:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:30	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
		A			
9:30 – 10:30	TRABAJO	TRABAJO	TRABAJO	TRABAJO	TRABAJO
	MESA	MESA	MESA	MESA	MESA
10:39 – 11:30	TRABAJO		TRABAJO	TRABAJO	TALLER/DESAY UNO
	BAÑO/DESAY UNO	DEPORTE	BAÑO/DESAY UNO	BAÑO/DESAY UNO	
11:30 – 12:00	R	E	CR	E	O
12:00 – 13:00	TALLER	E.P.V.	SALIDA	RELIGIÓN	INGLÉS
13:00 – 14:00	EDUCACIÓN FÍSICA	TALLER	TALLER	MATEMÁTICA S	EDUCACIÓN FÍSICA



14. MECANISMO DE COORDINACIÓN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se encuentra formado por los siguientes profesionales:

- Un orientador.
- Un maestro de PT tutor del AE.
- Una maestra de PT de Apoyo a la Integración.
- Un PTIS.
- Una maestra AL

Siendo el coordinador del mismo el orientador.

EQUIPO DOCENTE

El Equipo Docente del AE lo conforman, el PTIS, el tutor del aula, el orientador, y los especialistas de las áreas de matemáticas, EF, EPV, inglés, religión.

Estamos en continuo contacto comentando aspectos fundamentales y del día a día que son significativos a través de aplicaciones, llamadas telefónicas, séneca o durante los recreos.

CLAUSTRO

Las horas de exclusiva se celebran los lunes en horario de tarde. A lo largo de las mismas se cumple con una planificación mensual en la que se nos convoca para el desarrollo de diversas reuniones, tutorías, claustros, trabajo personal, reuniones de equipo, entre otras.

Además, estamos en continuo contacto principalmente a través del correo electrónico y la Plataforma Séneca por medio de comunicaciones y el tablón de anuncios.



15. RELACIÓN CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL

La relación con la familia es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en diversas legislaciones, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico 2025/2026 con las familias serán variadas y repartidas de la siguiente manera:

- Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a los padres y madres y que estos conozcan al tutor. Igualmente, se irá recaudando información sobre el alumnado para el trabajo con él y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.
- Reunión al final de cada trimestre, con la intención de informar sobre la evolución del alumnado en este período.
- Tutorías, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres, tutor y educadora.
- Uso de la Aplicación IPasen para el envío de comunicaciones y citaciones.
- Uso de la aplicación What's App, cuando se estime oportuno, en las que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.
- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumnado, aprovechando esos momentos para informarles de cómo ha estado durante la mañana su hijo.

16. CONCLUSIÓN

A través del diseño de la Programación de Aula y de mi actuación diaria, pretendo dar la mejor respuesta educativa al alumnado para que, en un futuro, alcance los objetivos curriculares previstos para la etapa educativa que cursan y la adquisición de las Competencias Clave, siguiendo como referente fundamental el currículo ordinario, así como la adquisición de rutinas para el desarrollo de su autonomía.



Se actúa considerando las dificultades propias de sus déficits y adquiriendo respuestas a sus necesidades, teniendo en cuenta las características de sus entornos más próximos (escuela y familia) con la adaptación de materiales didácticos, la organización de determinadas situaciones (a través de la experiencia directa y el aprendizaje propio) y la adquisición de aquel que sea necesario y más específico (como en el caso de los pictogramas, agendas, software educativo, entre otros).

Además, este Proyecto permite la modificación y flexibilidad de las actuaciones, evitando la improvisación y una gestión inadecuada del quehacer diario educativo, dentro de una metodología rutinaria aconsejable para el grupo y que seguiré fielmente para la creación de ambientes seguros y predecibles que les aporte bienestar y que permitan el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje y el de sus potencialidades.

17. BIBLIOGRAFÍA

• Fuentes Documentales

- Bautista, R. (coord.) (2002). Necesidades Educativas Especiales. Málaga: Aljibe
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. Desarrollo psicológico y educación. Madrid: Alianza.
- Molina García, S. (coord.) (1994). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Alcoy: Marfil.

• Fuentes Web

- <http://www.adideandalucia.es>
- <http://orientaclick.blogspot.com>
- <http://www.orientacionandujar.es>



9. PROGRAMA BASE DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.

HORARIO:

El horario lectivo semanal de los alumnos/as que siguen un programa de diversificación curricular será de 30 horas.

Nuestro objetivo fundamental es lograr la máxima proximidad al currículo ordinario, por eso, proponemos el siguiente horario:

Propuesta del Programa de Diversificación para 3º de la ESO

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS		HORAS SEMANALES	TOTAL
AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	8	1 7	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	9		
MATERÍAS COMUNES OBLIGATORÍAS	- Educación Plástica, Visual y Audiovisual - Educación Física - Tecnología y Digitalización	2 2 2	6
MATERIAS OPTATIVAS	- Religión / Alternativa - 2 optativas	1 2+2	5
TUTORÍA	TUTOR/A DEL GRUPO	1	2
	ORIENTADOR	1	
TOTAL DE HORAS			30

Propuesta del Programa de Diversificación para 4º de la ESO

ÁREAS, MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS SEMANALES	TOTAL
AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	8	



ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL		9	17
MATERÍAS COMUNES OBLIGATORÍAS	- Educación Física	2	2
MATERIAS OPTATIVAS	- Religión / Alternativa - 2 optativas - Optativa de la comunidad	1 3+3 2	9
TUTORÍA	TUTOR/A DEL GRUPO	1	2
	ORIENTADOR	1	
TOTAL DE HORAS			30



2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias específicas de las materias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado. La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.

Asimismo, de manera excepcional, y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular, concretamente a primero de diversificación curricular, el alumnado que, al finalizar segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercer curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Podrá participar en los programas de diversificación curricular en su primer curso el alumnado que al finalizar el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso y el equipo docente considere que la



permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en el artículo 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Agrupamiento del alumnado.

El currículo de los ámbitos, así como las actividades formativas de la tutoría específica, se desarrollarán en el grupo del programa de diversificación curricular que, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

El alumnado que siga un programa de diversificación curricular se integrará en grupos ordinarios de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

La inclusión del alumnado que sigue un programa de diversificación curricular en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

3. PROGRAMACIÓN DE LOS AMBITOS CON ESPECIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA.

Esta programación se encuentra recogida en las materias de los ámbitos del programa.



4. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

Tutorías específicas con los grupos de DIVERSIFICACIÓN

NIVEL: 3º DIVERSIFICACIÓN

MES		LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1º TRIM.	SEPT.	<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes y motivación del alumnado. - Análisis del rendimiento académico anterior. - Conocimiento mutuo y cohesión grupal, a través de dinámicas de grupo.
	OCTUBRE	<p>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio y trabajo. - Estrategias y técnicas de trabajo intelectual: planificación y ambiente de estudio, resúmenes, lectura comprensiva, subrayado y esquemas.
	NOVBRÉ.	<p>HABILIDADES SOCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedo a hablar en público,.. - Capacidad para afrontar problemas en relaciones sociales: desarrollo emocional. - Aprender a conversar: asertividad y agresividad, empatía



	DICBRE.- ENERO	<p>ANÁLISIS DEL PROPIO COMPORTAMIENTO Y DE LA MOTIVACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes personales ante el éxito y el fracaso. - Atribución y locus de control. <p>AUTORREALIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol. - Diversión y ocio
2º TRIM.	FEBRERO	<p>AUTOCONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoestima y motivación
	MARZO -ABRIL	<p>ITINERARIO EDUCATIVO-PROFESIONAL PERSONAL (AMPLIACIÓN):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del sistema educativo. - Expectativas e intereses académicos y profesionales de manera individual. - Búsqueda activa de empleo: como hacer un currículum y carta de presentación, una entrevista, buscar trabajo por internet,....
3º TRI.	MAYO - JUNIO	<p>APRENDER A SER PERSONA Y A RELACIONARSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Habilidades sociales. - Resolución de conflictos en el aula.

NIVEL: 4º DE DIVERSIFICACIÓN



MES		LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1º TRI.	SEPT.	<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de capacidades y limitaciones. - Preparación de la evaluación y análisis de los resultados. - Conocimiento mutuo y cohesión grupal, a través de dinámicas de grupo.
	OCTUB	<p>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio y trabajo. - Repaso de las TTI: planificación y ambiente de estudio, esquemas, resúmenes, lectura comprensiva, subrayado. - Memoria comprensiva - Mis fallos como estudiante
	NOVB - DICIEM	<p>HABILIDADES SOCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales. - Procedimientos para la resolución constructiva de conflictos. - Formas de conversar: asertividad, agresividad, empatía,...
	ENERO	<p>AUTOCONOCIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades y limitaciones personales y académicas. - Expectativas propias y de las familias.



2º TRI.	FEBRE - MARZO	ITINERARIO (AMPLIACIÓN): <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del entorno laboral. - Salidas al término de la ESO - Facilitación de la toma de decisiones. - Consejo Orientador. - Planificación de un proyecto personal de vida - Búsqueda activa de empleo: currículum, carta de presentación, entrevista de trabajo, buscar trabajo por internet,.... 	EDUCATIVO-PROFESIONAL	PERSONAL
	ABRIL	ANÁLISIS DEL PROPIO COMPORTAMIENTO Y DE LA MOTIVACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés. AUTORREALIZACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol. - Diversión y ocio. 		
3º	MAYO - JUNIO	APRENDER A DECIR NO: <ul style="list-style-type: none"> - Programa FORMA JOVEN 		

5. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.

La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer o cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.



6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS AMBITOS O MATERIAS PENDIENTES.

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán, seguir los programas de refuerzo del aprendizaje establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumnado tenga un programa de refuerzo del aprendizaje del ámbito no superado.

Las materias del primer y segundo curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

7. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y al logro de los Objetivos de la etapa, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.



- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no hayan obtenido el título y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 2.2 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en los artículos 14.7 del citado Decreto y 18.10 de la presente Orden, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes, tal y como se dispone en el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.



10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Se encuentra recogida en Séneca. Se incluye como Anexo II.



11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El centro ha elaborado un Cuestionario de Evaluación de la Práctica docente común para todo el profesorado. Dicho documento se recoge como anexo I al final de esta programación.



ANEXO I.
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. Selecciono los contenidos que voy a impartir siguiendo criterios predefinidos (objetivos, relevancia, utilidad, interés y conocimientos previos del alumnado, etc.).
2. Decido los criterios de calificación e instrumentos de evaluación en función de las características de la materia (objetivos, contenidos, desarrollo, etc.) y de las características del alumnado.
3. Calculo el tiempo que voy a dedicar a cada uno de los temas del programa, teniendo en cuenta tanto el tiempo que el alumnado necesita para aprender los contenidos, como el total de su carga de estudio.
4. Pienso en la metodología que voy a utilizar en cada fase del curso, teniendo en cuenta los recursos de los que puedo disponer para impartir mi docencia.
5. Me coordino con los miembros de mi departamento que imparten clase a los otros grupos del mismo nivel para sincronizar el ritmo de trabajo, los contenidos tratados a lo largo del curso y los instrumentos de evaluación.
6. Contemplo las medidas de atención a la diversidad que voy a poner en práctica con el alumnado con NEAE.

PLANIFICACIÓN DE LA CLASE

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. Selecciono los contenidos que voy a impartir.
3. Decido los diferentes métodos de enseñanza que voy a utilizar.
4. Elaboro un guion de lo que voy a tratar en clase y asigno el tiempo que dedicaré a cada parte del guion.
5. Preparo actividades de distinto grado de dificultad que permitan ampliar y/o reforzar.
6. Planteo actividades en clase que permitan al alumnado realizar inferencias y conexiones con otras áreas o materias.
7. Planteo actividades que propicien la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibiliten conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
8. Diseño situaciones en el aula en las que el alumnado integre aprendizajes, los ponga en relación con distintos tipos de contenidos y los utilice de manera efectiva en diferentes contextos.



9. Planteo actividades relacionadas con buscar, consultar fuentes de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos, infografías, audios, vídeos...) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
10. Planteo actividades relacionadas con desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
11. Planteo actividades relacionadas con utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
12. Planteo actividades que permitan trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral de forma sistemática.
13. Pido a mi alumnado que haga resúmenes, esquemas y otras formas de esquematización o síntesis del contenido de la materia a partir de mis explicaciones, de lecturas del libro de texto o de cualquier otra fuente.
14. Diseño actividades relacionadas con plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
15. Propongo actividades significativas y variadas (de análisis, investigación, preparación de tareas, redacción, exposición oral, etc., no sólo de elegir o completar o de reproducción mecánica).

ACTUACIÓN EN EL AULA

1. Cumplio en el aula lo programado.
2. Informo al alumnado de los objetivos, actividades, criterios de evaluación y calificación, etc. de la materia.
3. Atiendo las propuestas del alumnado y fomento el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales en el alumnado.
4. Fomento el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora, así como la comprensión y expresión oral.
5. Hago un resumen de la clase anterior al comenzar mi intervención.
6. Presento un esquema de lo que vamos a tratar en clase.
7. Relaciono el contenido de la clase con lo que ya conoce el alumnado.
8. Establezco explícitamente relaciones entre los contenidos explicados y con otros conocimientos y experiencias.
9. Planteo el contenido de forma que despierte el interés del alumnado.

10. Adapto la cantidad y dificultad de los contenidos impartidos en clase al nivel del alumnado.
11. Destaco el contenido principal de la clase.
12. Ofrezco diferentes puntos de vista sobre un mismo tema.
13. Indico claramente el paso de un punto del esquema a otro.
14. La estructura de mis explicaciones es clara, lógica y organizada.
15. Verifico que el alumnado ha comprendido los conceptos.
16. Utilizo ejemplos para ilustrar el contenido de mi exposición.
17. Muestro aplicaciones de la teoría en situaciones reales.
18. Utilizo recursos expresivos (gestos, silencios, variaciones en el tono de voz, etc.).
19. Uso distintos tipos de agrupamientos para facilitar distintas formas de interacción y relaciones interpersonales.
20. Dirijo la mirada a todo el alumnado mientras expongo.
21. Solicito que el alumnado intervenga en clase con preguntas y comentarios.
22. Respondo con precisión a las preguntas del alumnado.
23. Incluyo actividades efectivas y motivadoras para que el alumnado realice durante la clase.
24. El alumnado realiza prácticas con materiales o en situaciones reales.
25. Oriento y superviso personalmente las actividades y/o las prácticas.
26. Me apoyo en diferentes materiales didácticos efectivos para hacer más comprensible lo que estudiamos.
27. Mi forma de impartir las clases mantiene la atención y el interés del alumnado.
28. Resumo lo que se ha tratado en clase.
29. Detecto dificultades de aprendizaje y adopto medidas inmediatas.
30. Ofrezco a mi alumnado ejercicios de refuerzo, tanto para recuperar criterios no superados como para mejorar la nota.
31. Soy respetuoso/a con el alumnado y promuevo buenas relaciones de trabajo con mi alumnado.
32. Realizo actividades para mejorar el clima de convivencia del grupo y/o tomo medidas para resolver los conflictos que surgen.

EVALUACIÓN

1. Aplico en el aula los instrumentos y criterios de evaluación recogidos en la programación del departamento.

2. Establezco claramente los criterios que voy a seguir para valorar los conocimientos del alumnado (rúbricas, criterios de calificación, etc.).
3. Utilizo otros instrumentos de evaluación aparte del examen escrito (preguntas orales, intervenciones en clase o salir a la pizarra, trabajos escritos, trabajos orales como exposiciones orales o vídeos, prácticas, etc.).
4. Informo al alumnado tanto de los criterios de evaluación y calificación que voy a seguir para evaluarles como de los instrumentos que voy a utilizar.
5. Utilizo rúbricas para evaluar y las comparto con mi alumnado para que sepa qué es lo que puntúa y cuánto.
6. Evalúo en varios momentos del curso para hacer un seguimiento continuo del progreso del alumnado.
7. La evaluación se ajusta a las actividades realizadas durante el curso y el nivel de exigencia se corresponde con el nivel impartido.
8. Realizo una evaluación inicial al comenzar el curso para estimar los conocimientos previos del alumnado.
9. Verifico previamente que las preguntas y tareas propuestas son comprensibles y asequibles para el alumnado.
10. Corrijo y evalúo de manera inmediata y continua las actividades diarias que realiza el alumnado tanto en horario escolar como extraescolar.
11. Comento con el alumnado los resultados de las actividades evaluables realizadas y les oriento sobre cómo pueden mejorar los resultados de la evaluación.
12. Informo a mi alumnado periódicamente (entre evaluaciones) sobre el desarrollo de su aprendizaje (calificaciones parciales, aspectos a mejorar, consejos para hacerlo...).
13. Escucho reclamaciones a las notas de las actividades evaluables, doy las explicaciones pertinentes y, si es necesario, rectifico la nota.
14. Realizo alguna actividad al final de cada tema, mes o trimestre para que el alumnado autoevalúe su aprendizaje, ya sea oral o por medio de algún cuestionario.
15. Tengo en cuenta los resultados de las pruebas de evaluación para introducir modificaciones tanto en mi planificación como en mi actuación docente.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

Realidad socioeconómica heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.

El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Orientación está compuesto por:

- M^a Dolores Gómez Ruiz, maestra especialista en Educación Especial.
- Jesús García, maestro especialista de Educación Especial
- José Antonio Lora Navarro, Orientador y Jefe del Departamento de Orientación.
- Al

La coordinación entre los miembros del departamento tiene lugar la tarde del lunes. Sin embargo, siempre que sea necesario se utilizarán otros momentos para intercambiar información, aunque no quede recogida en acta como ocurre con la reunión sistemática. Principalmente, se trata la atención a la diversidad y la acción tutorial.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y

el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las competencias específicas, las cuales se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los criterios de evaluación de cada competencia específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

1. Evaluación inicial:

- Selección de competencias: Se definen las competencias específicas de la materia (FOPP) que se van a evaluar.
- Diseño de actividades: Se crean y aplican diversas actividades y tareas en las primeras semanas del curso para que el alumnado ponga en práctica estas competencias.
- Recogida de datos: Se utilizan herramientas como listas de cotejo o matrices de evaluación para registrar el nivel de desarrollo de cada competencia en cada estudiante.
- Análisis y clasificación: Se analizan los datos recogidos y se categoriza el desempeño del alumnado, por ejemplo, indicando si "necesita refuerzo", está "en la media" o "destaca" en cada competencia.
- Adaptación del currículo: Con esta información, se ajusta la programación didáctica y se planifican las siguientes sesiones, asegurando una enseñanza personalizada y eficaz.

2. Principios Pedagógicos:

La enseñanza de la Formación y orientación personal y profesional juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia de Formación y orientación personal y profesional se imparte como materia de opción para cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, un curso con un claro carácter orientador. Las competencias planteadas tienen continuidad con las adquiridas durante la etapa de primaria y los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y están formuladas con relación al perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica.

Formación y orientación personal y profesional ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración de tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo permite abordar esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva de modo que el alumnado profundice en ellos y refuerce su adquisición progresivamente. Cada uno de estos planes se desarrolla teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y mantienen coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Esta materia contribuye al desarrollo personal fortaleciendo el conocimiento sobre las propias fortalezas y debilidades, identificando la influencia del grupo social y de la cultura, también ayuda al dominio de destrezas básicas para la utilización crítica de las fuentes de la información y la comunicación potenciando el uso responsable de las tecnologías y, por último, contribuye a desarrollar las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a decidir y aprender a convivir.

En relación con los principios pedagógicos de la etapa, la materia fomenta la capacidad de aprender por sí mismos y promueve el trabajo en equipo por medio de la resolución colaborativa de problemas. Intensifica la

inclusión de todo el alumnado reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y, por último, es en sí misma una medida para la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, elemento fundamental en la ordenación de esta etapa. Asimismo, se ocupa de forma explícita de aspectos tratados en otras áreas y materias: uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, educación para la salud y educación emocional y en valores. De manera transversal conecta con la comprensión y expresión tanto oral como escrita, considerando el lenguaje como el vehículo imprescindible para el conocimiento propio, la relación con los demás y con el entorno.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Especial atención merecen los recursos englobados en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que han sido explícitamente impulsados en el ámbito educativo por la Junta de Andalucía.

4. Materiales y recursos:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje necesitaremos apoyarnos en todos los recursos que creamos convenientes. Estos recursos deberían ser variados y adecuados a cada actividad. No obstante, debemos huir de su abuso y de intentar usarlos a toda costa. Hay que tener en cuenta que se trata de medios y no de fines.

Especial atención merecen los recursos englobados en las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que han sido explícitamente impulsados en el ámbito educativo por la Junta de Andalucía

La elección del recurso o recursos que se usarán en una actividad dependerá del tipo de contenidos que desarrolle, de los objetivos que perseguimos y del ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado. Por supuesto, habrán de estar en consonancia con los criterios de evaluación.

Según estas consideraciones, contemplamos los siguientes recursos:

Recursos tradicionales:

• Pizarra, a ser posible de rotulador, para evitar el deterioro de los equipos por el polvo de la tiza.

• Cuaderno de clase para la toma de notas por parte del alumnado.

• Recursos impresos (proporcionados a través de Google Classroom):

• Libros de consulta especificados en el apartado de bibliografía, tanto de departamento como de aula PDF aportados por el profesor que minimicen el tiempo dedicado a tomar notas. Relaciones de ejercicios.

• Revistas especializadas del sector.

• Cualquier otra documentación que se estime oportuna para mejor aprovechamiento del alumnado.

TIC: Medios audiovisuales y de comunicación:

• Cañón proyector conectado al ordenador del docente.

• Pantalla de proyección desplegable delante de la pizarra.

• Vídeos y presentaciones para proyectar desde el ordenador del docente.

• Plataforma Google Classroom para la entrega de actividades, trabajos, proporcionar material, clases online si fuera preciso, etc.

Recursos informáticos:

• Presentación PPT.

• Solucionario.

• Actividades de recapitulación.

• Actividades interactivas.

• Generador de pruebas.

• Actividades complementarias.

• Ejemplos de Ruedas de la vida.

Material complementario sobre ¿IKIGAI¿.

Diccionario de emociones Emocionario, editado por Palabras Aladas.

Entrenador entrevistas FP del Ministerio de Educación y Formación profesional.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las competencias específicas, las cuales se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los criterios de evaluación de cada competencia específica trabajadas en las situaciones de aprendizaje:

Unidad 1: Tú

1º trimestre

Unidad 2: Tú y tu entorno

Unidad 3: Tú y los demás

2º trimestre

Unidad 4: Autoconocimiento y logro

Unidad 5: Interacción y relaciones sociales

Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones

3º trimestre

Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional

Unidad 8: La búsqueda de empleo

En las unidades didácticas se concretan los instrumentos de cada criterio trabajado durante cada uno de los tres trimestres del curso. Estos se valorarán utilizando las normas y rúbricas anteriormente citadas.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las competencias específicas, las cuales se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los criterios de evaluación de cada competencia específica.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1: Tú

Unidad 2: Tú y tu entorno

Unidad 3: Tú y los demás

Unidad 4: Autoconocimiento y logro

Unidad 5: Interacción y relaciones sociales

Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones

Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional

Unidad 8: La búsqueda de empleo

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. TÚ
- 2. TÚ Y EL ENTORNO
- 3. TÚ Y LOS DEMÁS
- 4. AUTOCONOCIMIENTO Y LOGRO
- 5. INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES
- 6. ORIENTACIÓN, FUTURO Y TOMA DE DECISIONES
- 7. ENTORNO DE TRABAJO Y CARRERA PROFESIONAL
- 8. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Teniendo en cuenta que las actividades complementarias son las organizadas por el Centro durante el horario

escolar, de acuerdo con su Plan de Centro, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. En este sentido las actividades complementarias propuestas desde el Departamento son:

Actividad 1:

Nombre actividad: Charla-taller ¿Recursos y servicios del SAE¿

Desarrollo actividad: se contara¿ con la asistencia de un/a tecnico/a en orientacion¿n del programa Andaluci¿a Orienta del SAE (Servicio Andaluz de Empleo), que tratará¿ de fomentar empleabilidad y los recursos de busqueda de Empleo (ayudas, formacion¿n, programas, becas, etc.) que ofrece actualmente el Servicio Andaluz de Empleo.

Fecha: Mayo Lugar: clase.

Por otra parte, se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formacion¿n integral del alumnado, fuera del horario lectivo. Así¿ pues, la actividad extraescolar propuesta desde del Departamento y que tendra¿n un carácter voluntario son las siguientes:

Actividad 1:

Nombre actividad: Visita a una empresa del sector

Desarrollo actividad: el objetivo de esta actividad extraescolar es que conozcan de primera mano los requisitos para insertarse en el mundo laboral.

Fecha: Febrero. Lugar: Por determinar

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de

diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación

y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterios de evaluación:

FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Criterios de evaluación:

FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación:

FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación:

FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos性.
9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																																		
FOP.4.2	X										X																							
FOP.4.3	X	X	X								X																							
FOP.4.4	X	X	X								X																							
FOP.4.5				X	X		X	X	X																			X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026**Curso:** 4º de E.S.O.**Título:** 1. TÚ**Temporalización:** 1º TRIMESTRE**Justificación:**

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural..
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.1.Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
FOP.4.A.2.Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
FOP.4.A.3.La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos性.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: MI PERSONALIDAD

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 2. TÚ Y EL ENTORNO

Temporalización: 1º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza. FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5.Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.A.8.Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos性. FOP.4.B.3.Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. FOP.4.B.5.Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía. FOP.4.B.6.Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y

profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: MIS APTITUDES

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 3. TÚ Y LOS DEMÁS

Temporalización: 1º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza. FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.3.La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. FOP.4.A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5.Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos性.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: CARACTERÍSTICAS PERSONALES

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 4. AUTOCONOCIMIENTO Y LOGRO

Temporalización: 2º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5.Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.A.9.Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad. FOP.4.B.3.Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. FOP.4.B.4.Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**PRODUCTO FINAL: LA RUEDA DE LA VIDA**

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 5. INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES

Temporalización: 2º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.2.Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones. FOP.4.A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5.Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.A.7.Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**PRODUCTO FINAL: HABILIDADES SOCIALES****EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE****INDICADORES:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 6. ORIENTACIÓN, FUTURO Y TOMA DE DECISIONES

Temporalización: 2º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.B.4.Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
FOP.4.B.5.Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
FOP.4.B.6.Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.B.8.Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.
FOP.4.C.1.Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
FOP.4.C.2.Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
FOP.4.C.3.Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o

plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: PROFESIONES Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 7. ENTORNO DE TRABAJO Y CARRERA PROFESIONAL

Temporalización: 3º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.
FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.4.Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
FOP.4.B.3.Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
FOP.4.B.4.Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
FOP.4.B.5.Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
FOP.4.B.6.Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.B.8.Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del

riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**PRODUCTO FINAL: LA ENTREVISTA DE TRABAJO**

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**INDICADORES:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: 8. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Temporalización: 3º TRIMESTRE

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Formación y Orientación Personal y Profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.
SABERES BÁSICOS
FOP.4.A.6.El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
FOP.4.A.9.Processos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.
FOP.4.B.3.Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
FOP.4.B.4.Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
FOP.4.B.5.Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
FOP.4.B.6.Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
FOP.4.B.7.Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
FOP.4.B.8.Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.
FOP.4.C.1.Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento

enriquecedor.

FOP.4.C.2.Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4.C.3.Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: EL CURRICULUM VITAE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.